

LOCALES



A familias de la ciudad
La Municipalidad de Ushuaia entregó nuevos títulos de propiedad

Pág. 8

PROVINCIALES



Escándalo con el hijo de la vicegobernadora
"Peralta sancionó al inspector de mala forma, porque tenía que esperar el informe"

Pág. 11

GREMIALES



Concurso
Se espera una definición para Ambassador Fueguina

Pág. 10

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, martes 1 de noviembre de 2022 - Año XXIX - N° 6323 - Edición de 24 págs.- \$ 100 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Por unanimidad

La Legislatura aprobó la reforma jubilatoria



Después de un extenso análisis a lo largo de toda la sesión, por unanimidad la Legislatura aprobó anoche la reforma jubilatoria durante la IV sesión ordinaria que llevó adelante. Además, los parlamentarios provinciales rechazaron el proyecto de eliminación de la Ley de Promoción Industrial propuesto ante la Cámara de Diputados por el bloque de la Coalición Cívica. También fueron designados los Directores de la empresa Terra Ignis. Además, recordaron los 39 años de la vuelta a la democracia cuando el 30 de octubre de 1983 fue elegido como presidente de los argentinos Raúl Alfonsín.

Págs. 6-7

Décimo evento aéreo 'Navegueta'

Este martes llegan más de 60 aviones de raid aéreo a Ushuaia



Pág. 14

Ante el Cuerpo de concejales

El secretario de Finanzas Diego López presentó el proyecto de presupuesto 2023



Pág. 4-5

El secretario general de ATE Río Grande estimó que el aumento debe rondar entre el 30 y el 35%

"Si la inflación llega al 100% en diciembre, también tenemos que llegar al 100% de aumento en los salarios"



Pág. 24

Según relevamientos privados

Estiman que la inflación se aceleró en octubre y cerró en torno al 6,8%

Destacan el impacto que tuvo la suba en los servicios. Para noviembre, si bien se espera un dato menor, alertan que puede jugar en contra el anuncio de Massa sobre un "plan para estabilizar precios" a partir de diciembre por remarcaciones previas.

Buenos Aires.- Después del pico de julio, y aún en niveles elevados, el IPC acumuló dos meses de desaceleración. Sin embargo, esa tendencia se habría cortado en octubre. Es que, según anticipan distintas consultoras privadas, la inflación del mes rondó el 6,8%. Las actualizaciones en distintos servicios, destacaron, empujaron el indicador al alza.

En ese contexto, tal como se desprende de distintos sondeos, los alimentos volvieron a ubicarse por encima

gas, prepagas, colegios privados, telefonía, cable, internet, expensas, entre otros. A su vez, muchos de estos incrementos en tarifas de servicios públicos determinaron incremento de precios en la cadena de valor agregado de las pymes en la producción de bienes", explicó Damián Di Pace, director de Focus Market.

En ese sentido, desde C&T señalaron que "Vivienda fue el rubro de mayor incremento mensual por la combinación de ajustes en electricidad, gas y agua con un nuevo

"verduras" lo hicieron 11,3%, y "los productos de panificación, cereales y pastas", 9,4%. En tanto, las frutas treparon 7,8% y las carnes, 5,4%.

Para Focus Market, en tanto, los alimentos subieron 7,3%. "Los productos de consumo masivo han tenido un fuerte incremento de dos dígitos en varias categorías básicas como alimentos, bebidas, artículos de limpieza e higiene personal. La contracara de esta suba de precios es la caída del consumo en bocas de cercanía. Los ingresos de los argentinos están marcados por la informalidad o independientes, mientras el foco del sector público está puesto en los asalariados registrados. En el primer caso, la pérdida del poder adquisitivo real es del 7% en lo que va de 2022", señaló Di Pace.

"La inflación está encontrando un piso muy inflexible a la baja del 6% para los próximos meses. Mientras el presupuesto prevé una inflación del 60% para 2023, consultoras privadas y el FMI la proyectan entre 90% y 95%. Aún quedan muchos precios relativos de la economía a corregir, entre ellos el tipo de cambio oficial, que aceleró en el último mes su proceso devaluatorio al 6%, aún por debajo de la inflación del período. Mientras la inflación estará cercana al 90% interanual en octubre, el tipo de cambio se devaluó 55%", concluyó Di Pace.

QUÉ SE ESPERA PARA NOVIEMBRE

Si bien algunas proyecciones privadas dan cuenta de que la inflación se desaceleraría en noviembre y se ubicaría en torno al 6,5%, el anuncio de un congelamiento de precios realizado por Sergio Massa podría, paradójicamente, sumarle presión a los precios de este mes.

Es que el ministro de Economía adelantó que se implementará un "plan para tratar de estabilizar precios al consumidor en general, en un bloque de cuatro meses", que iría desde diciembre hasta marzo.

El hecho de adelantar este tipo de medidas, señaló un economista, puede dar el margen para que muchos de estos productos que entrarán en el congelamiento suban a un ritmo todavía mayor antes de que la medida se ponga en marcha.

Es que, tal como resumió el analista, cuando se adelanta una medida de este tipo, "quienes toman decisiones reaccionan". "Tenés que sorprender y no dar tiempo a reaccionar para que algo que busque cortar la inercia tenga efecto", destacaron.

Massa indicó que el objetivo de este programa es "que permita que la gente vaya al supermercado con cierta tranquilidad y seguridad", en cuanto a los precios de productos de higiene personal, alimentos y de consumo masivo. El acuerdo, detalló, es "por cuatro meses con un grupo que representa el 86% de lo que consumimos sin que se muevan (los precios)".



del nivel general de precios. De hecho, para algunas firmas este rubro trepó en torno al 7,3%.

Desde Analytica señalaron a este medio que la proyección de la inflación para octubre es de 6,9%. Algo más baja fue para Fundación Libertad y Progreso, que estimó una suba de precios en torno al 6,8%. Misma cifra arrojó el relevamiento de precios minoristas de C&T para GBA. "Fue superior al 6,2% de septiembre y al 3,7% de octubre de 2021. De esta manera, la variación de doce meses subió a 87,4%", remarcaron desde la firma.

"En octubre el peso de los servicios es uno de los más fuertes en los últimos tiempos, debido a la cantidad e intensidad de aumentos que se han producido en luz,

incremento en los salarios de encargados de edificios".

"Salud estuvo motorizado por un nuevo ajuste en las prepagas y el sostenido aumento de los medicamentos. Indumentaria creció algo menos que en septiembre, pero a buen ritmo por el cambio de temporada", destacaron desde C&T, y detallaron: "Alimentos y bebidas creció 6,4%, con los primeros moderándose levemente respecto de septiembre, pero las segundas aumentando su ritmo de suba".

Justamente, al analizar la evolución de los alimentos, la canasta que releva la consultora LCG presentó un incremento de 7,2% medido "de punta a punta" en octubre. Los rubros que más subieron en octubre fueron los "productos lácteos y huevos", que treparon 12,4%; las

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

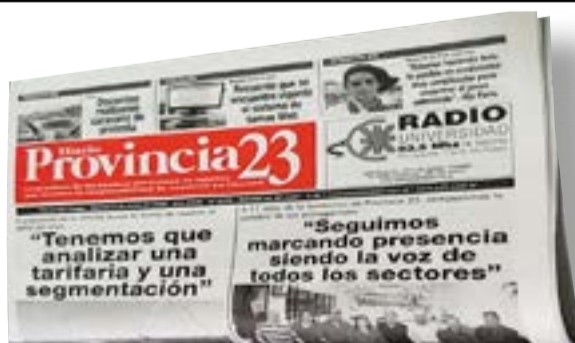
www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Tras la aprobación de Diputados

Presupuesto 2023: este miércoles comienza el debate en el Senado

El proyecto de Presupuesto 2023 comenzará a ser analizado en el Senado el miércoles próximo, cuando sea puesto a discusión entre los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, luego de recibir media sanción en la Cámara de Diputados con los votos del oficialismo y de la oposición.

Buenos Aires.- La intención del oficialismo de la Cámara alta es discutir el tema durante dos jornadas, el miércoles y el jueves, y luego prepararse para emitir dictamen.

Aunque la reunión no fue anunciada oficialmente, las autoridades de la Comisión que encabeza el riojano Ricardo Guerra ya convocaron a sus integrantes a un encuentro para las 10 de este miércoles, informaron a Télam fuentes cercanas al senador del Frente de Todos (FdT).

Ese día, además, habrá una reunión conjunta con la Comisión de Transporte para debatir, en primer término, varios proyectos de ley presentados por senadores del oficialismo y la oposición sobre la creación de un sistema federal de compensación tarifaria al transporte público de pasajeros.

Fuentes del oficialismo, asimismo, anticiparon que se girará una invitación al ministro de Economía, Sergio Massa, para que asista a la reunión de la Comisión con el objetivo de defender el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El proyecto de Presupuesto 2023 tiene

como puntos centrales la previsión de un gasto global de casi \$29 billones, un déficit fiscal de 1,9%, una pauta inflacionaria de 60% y destina el 70% de los recursos a rubros sociales.

La norma, modificada en su discusión de comisión y luego en el recinto, cuando la oposición logró bloquear artículos que propiciaban que jueces y empleados judiciales pasen a pagar el impuesto a las Ganancias y el artículo que permitía al Gobierno manejar las alícuotas de las retenciones al campo, obtuvo en Diputados 180 votos positivos, 22 negativos y 49 abstenciones.

Además de los legisladores del FdT y de sus aliados, el proyecto también fue apoyado por el peronismo disidente y por el radicalismo; en tanto la izquierda, la Coalición Cívica y los bloques de derecha se opusieron y el PRO se abstuvo.

QUÉ SE ESPERA QUE PASE EN EL SENADO CON EL PRESUPUESTO 2023

En la Cámara alta, el oficialismo necesita

que todos sus senadores estén sentados en las bancas, además de los representantes de Juntos Somos Río Negro, del Frente Renovador de la Concordia y de Hay Futuro Argentina.

El interbloque del FdT posee 35 senadores propios, a los que se suman esos tres legisladores que son sus aliados.

La enfermedad del jefe de la bancada oficialista, José Mayans, quien permanece internado en el Hospital Italiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deja al principal bloque del Senado con el número justo para habilitar el debate.

No obstante, se espera que la representante de Córdoba Federal, Alejandra María Vigo, se sume para completar el número necesario para el quórum.

Por el lado de la oposición, el bloque de Juntos por el Cambio (JxC), compuesto por 33 integrantes, resolverá durante la semana cómo se plantará ante la sesión y, luego, la posición que adoptará al momento de votar la ley.

Si la principal bancada de la oposición repite la postura de sus pares de Diputados, el oficialismo tendrá asegurada la ley

cuando llegue al recinto.

No obstante, algunos representantes del radicalismo ya dejaron trascender que no quieren prestar su aprobación al Presupuesto, por lo que el oficialismo debe asegurarse sí o sí de alinear a todos sus integrantes y a sus aliados.

La intención del FdT es que el proyecto sea aprobado tal como vino de Diputados, para que sea ley y que no deba volver en segunda revisión a la Cámara baja.

Por otro lado, el oficialismo también dejó trascender la idea de que, además del proyecto de ley de Presupuesto, se incluya en el temario de la sesión el proyecto de ley que prorroga por cinco años la vigencia de los impuestos a las Ganancias, a los Débitos y Créditos Bancarios, conocido como Ley del Cheque, y del Monotributo, Capital de la Cooperativa y adicional de Cigarrillo que vencen a fines de 2022 y representan el 32% de la recaudación impositiva.

Esta iniciativa, que ya fue aprobada en Diputados, obtuvo dictamen en la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado el 21 de septiembre pasado.

Precios Justos

El Gobierno quiere acordar una lista de 1.500 productos congelados, pero las empresas aún no fueron convocadas

Luego de las conversaciones iniciales que se dieron a mediados de este mes, las empresas de consumo masivo no tuvieron más encuentros con la Secretaría de Comercio.

Buenos Aires.- A mediados de octubre, las principales empresas de consumo masivo fueron convocadas por la Secretaría de Comercio para avanzar con un acuerdo de precios congelados para los próximos meses. La propuesta oficial era llegar a unos 1.500 productos que mantuvieran su precio por varios meses en medio de cifras de inflación mensual que en se viene moviendo con un piso del 6 por ciento.

Luego de esas reuniones iniciales, donde se comentaron los objetivos del nuevo programa a los CEOs de cada compañía y se ofrecieron alternativas para las que participaran —se habló de flexibilidades para exportar o importar según el tipo de compañía—, no volvieron a tener novedades y muchas sospecharon que la idea del acuerdo se había estancado.

Sin embargo, este lunes quedó claro que la idea no fue descartada ni mucho menos: el ministro de Economía Sergio Massa dio algunos detalles de cómo sería el programa. Las declaraciones causaron sorpresa en algunas empresas, ya que desde la semana del 17 de octubre no habían tenido ninguna devolución o avance sobre el tema. En diálogo con El Destape, Massa detalló que arrancarían en diciembre y que los precios de productos de consumo masivo (alimentos, bebidas, artículos de limpieza e higiene) se mantendrían congelados por cuatro meses. El plazo es un poco más largo que lo que trascendió inicialmente cuando se habló de 90 días como mínimo.

También adelantó que la idea inicial de que los productos que formen parte del acuerdo lleven su precio impreso en el envase —para evitar que los comercios cobren más de lo acordado— fue descartada por las dificultades que implican para las empresas, ya que deben hacer un cambio de packaging que puede demorar varias semanas o meses.

En su lugar, se usaría una app (a través de Mi Argentina) a través de la cual los consumidores puedan escanear los códigos de barras de los productos y obtener rápidamente cuál es el precio que les corresponde.



Ahora, las compañías esperan una nueva convocatoria para definir cuáles de los productos que ofrecen podrían llegar a formar parte del acuerdo de precios. Infobae consultó a varias de las que participaron de la primera ronda de reuniones que se dio hace dos semanas y confirmaron que no tuvieron novedades del avance del programa y por el momento no volvieron a ser llamadas.

Fuentes de la Secretaría de Comercio indicaron que la ronda de reuniones con las empresas ya terminó y que ahora siguen trabajando los equipos técnicos con algunas propuestas. “El diálogo sigue”, indicaron.

Desde una de las empresas que fueron convocadas destacaron que en las charlas con los funcionarios de la Secretaría de Comercio no se pidió que el acuerdo sea obligatorio así que analizarán la decisión de participar o no, ya que al mismo tiempo están participando del programa

Precios Cuidados, que va a seguir vigente hasta el 7 de enero próximo.

Las reuniones sobre este nuevo acuerdo de “estabilización de precios” —como lo definen en el Gobierno— se dieron durante la semana del 17 de octubre entre el secretario de Comercio Matías Tombolini y los CEO de las 20 principales empresas de consumo masivo (que representan más del 65% de los productos que se venden en los supermercados). Entre otras, ya fueron convocadas Aceitera General Deheza (AGD), Quilmes, Coca Cola, Mastellone, Bimbo, Unilever y Molinos, según fuentes oficiales.

Mientras tanto, las consultoras económicas ya estiman que la inflación de octubre estará en el orden del 6,8%, superior al 6,2% de septiembre. Según datos de C&T Asociados, el rubro alimentos y bebidas creció 6,4%, con una leve moderación con respecto de septiembre en el caso de alimentos pero con un aumento en el ritmo de suba para las bebidas.

El relevamiento de LCG, por su parte, mostró que en la cuarta semana de octubre la suba de precios de los alimentos promedió 0,71%, una desaceleración de 1,18 puntos porcentuales respecto la semana anterior. De acuerdo a sus proyecciones, el índice de alimentos y bebidas presentó una inflación mensual de 7,9% promedio en las últimas cuatro semanas.

El porcentaje de productos con aumentos dentro de la canasta total fue del 18% en esta última semana de octubre. Sin embargo, el promedio de las últimas cuatro semanas se mantiene en un 23% del total. Esto significa que todos los productos de la canasta relevada por LCG estarían registrando por lo menos un aumento de precio por mes.

Ante el Cuerpo de concejales

El secretario de Finanzas Diego López presentó el proyecto de presupuesto 2023

El secretario de Finanzas Municipal Diego López realizó la presentación del proyecto de Presupuesto 2023 ante el Cuerpo de concejales en el marco de la comisión de Presupuesto que preside el concejal Hugo Martínez. El mismo estima recursos para el próximo año por más de 23 mil millones de pesos, donde la obra pública será uno de los principales ejes para el próximo año estimando una inversión de más de 10 mil millones de pesos. Al respecto López aseguró que “la inversión en este ítem supera los 6 mil millones de pesos para el año entrante, lo cual significa un incremento importante en la inversión que venimos desarrollando en el 2022”. En tanto el concejal Martínez resaltó que se trató de “una presentación muy interesante, muy importante, donde nos ha puesto en contexto del momento que está atravesando la situación económica en términos nacionales, provinciales y municipales”. Por su parte el concejal Von der Thusen manifestó que “espero que en la sesión del mes de noviembre podamos llevar al recinto el presupuesto de manera de poder darle previsibilidad a la ciudad, a los poderes del Estado para poder ejecutarlo a partir del 1° de enero”. Por último, la concejal Mora resaltó la idea de “realizar modificaciones en algunas Secretarías”. El análisis del Presupuesto continuará el próximo martes 8 de noviembre con la presentación de la secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos a cargo de la arquitecta Silvina Mónaco.

Río Grande.- Este lunes dio comienzo en el Centro Cultural Leandro N. Alem el debate del proyecto del Presupuesto 2023 en el seno de la comisión de Presupuesto que preside el concejal Hugo Martínez, donde el Secretario de Finanzas Públicas del Municipio, Diego López, expuso sobre las previsiones presupuestarias para el próximo año reflejadas en el proyecto remitido el 30 de septiembre pasado al Concejo Deliberante, cumpliendo de esta manera lo establecido por la Carta Orgánica Municipal.

El encuentro contó con la presencia de los concejales Raúl von der Thusen, Miriam Mora, Hugo Martínez, Javier Calisaya, Pablo Llancapani, Diego Lassalle, Walter Campos, Walter Abregú y Cintia Susñar, en tanto que en representación del Municipio asistieron los funcionarios de Finanzas encabezados por el secretario Diego López y su equipo de trabajo, como así también realizaron la presentación de sus respectivos presupuestos el Tribunal de Cuentas Municipal presidido por Favio Ojeda y el Juzgado de Faltas a cargo de las Dras. Dora Galeano y Paola Mangialavori.

“LA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS ES LA CLAVE PARA SEGUIR CRECIENDO”

Tras la reunión de la presentación del Proyecto de Presupuesto 2023, el secretario de Finanzas Públicas del Municipio, Diego López, señaló que “la obra pública es uno de los principales ejes de la Gestión Municipal para el año 2023, estimando una inversión de más de 10 mil millones de pesos”.

“Uno de los ejes de gestión es la fuerte inversión en la obra pública con una proyección de la inversión con recursos municipales y del gobierno nacional, superior o cercana a los 10 mil millones de pesos para el año 2023. Esto significa un incremento importante en la inversión que venimos desarrollando en el 2022, la cual supera los

6 mil millones de pesos para el año entrante”, aseguró López.

Por otra parte, destacó la inversión en deporte, obra pública, refacción y reacondicionamiento de plazas y espacios públicos para la recreación y el esparcimiento tan necesario en la ciudad, así como también el Plan de Remediación Integral en el casco viejo de la ciudad, que lleva al vecino la solución a una problemática de años.



“Se ha buscado una gestión eficiente de los recursos, poniendo en valor el capital humano que desarrolla la actividad en la obra pública, lo que nos ha permitido abaratar los costos y seguir avanzando, por ejemplo, en el asfaltado de la San Martín, extensión que conecta a los vecinos con el norte de la ciudad, así como también la doble Santa Fe y la creación del Muro Costero para minimizar los procesos erosivos”, sostuvo el Secretario de Finanzas.

A esto se suma la política de integración de la mujer, como política de estado, con la creación del Centro In-

tegral de la Mujer, apostando a brindar recursos, capacitación y acompañamiento de las mujeres riograndenses, institucionalizando la política de género en la ciudad.

Afirmó que se seguirá trabajando en uno de los ejes transversales como lo es la Política Municipal en Salud, a través de las campañas como la de ‘1000 controles, 1000 mamografías’ y el ‘Programa de Salud Visual’ llegando a las tres franjas etarias más importantes de la ciudad.

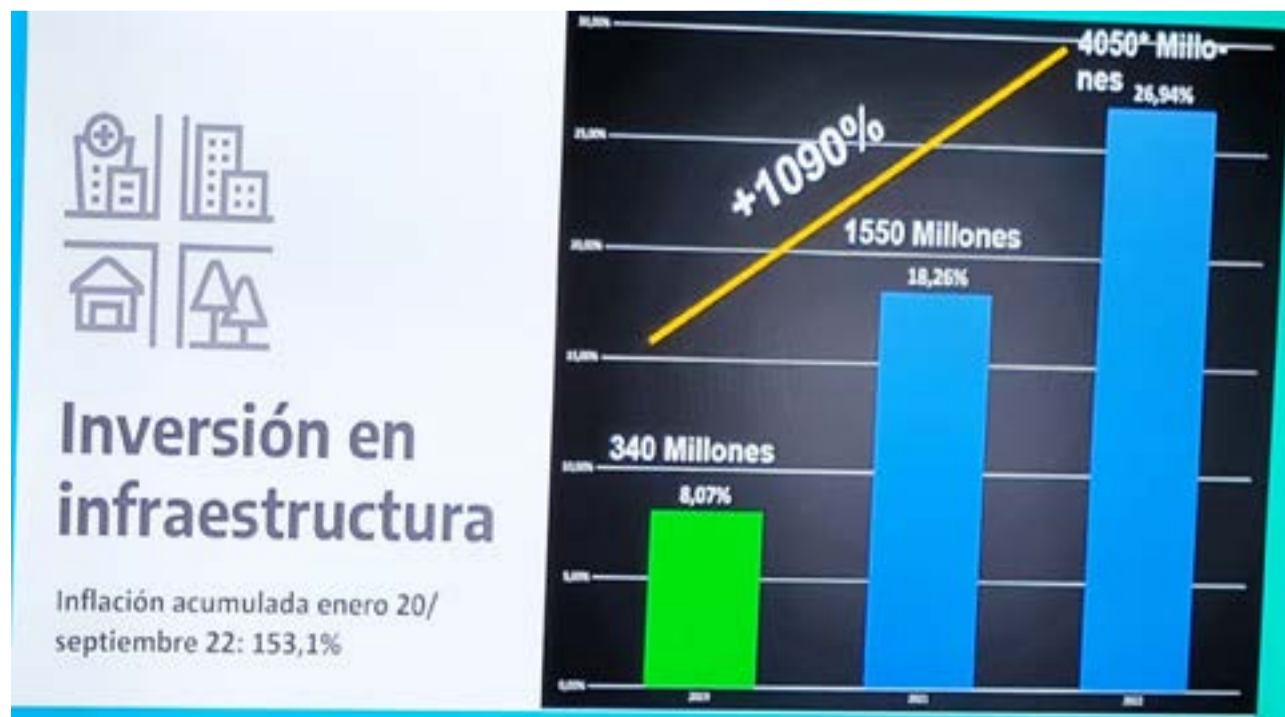
Se permanecerá apostando a la inversión en el Centro de Salud de Chacra II; el Centro de las Infancias; Mamá Margarita y el proceso de construcción del Centro de Salud de Chacra XI, dotándolo de recursos para brindar el mejor servicio.

El Municipio apuesta fuerte al crecimiento y la inversión en la obra pública para el año 2023, con el objeto de brindarle a los riograndenses espacios públicos y servicios con la calidad y excelencia que las y los vecinos merecen. Río Grande Construye, Río Grande Crece.

“A PARTIR DE NOVIEMBRE TENEMOS QUE TENER UN PRESUPUESTO QUE LE DA PREVISIBILIDAD A LA CIUDAD”

El presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen señaló que “era una reunión que estábamos esperando hace mucho tiempo, el pasado 30 de septiembre tal como lo marca nuestra Carta Orgánica se presentó el proyecto de presupuesto municipal 2023, lo propio hicieron el Tribunal de Cuentas como el Juzgado de Faltas y hoy ha comenzado la discusión por el debate del presupuesto, algo que desde el Cuerpo de concejales estábamos esperando poder hacer, la idea era poder haberlo comenzado a tratar en el mes de octubre, pero al no tener estado parlamentario no lo pudimos hacer, dado que recién se dio el mismo en la sesión de este último viernes, con lo cual a partir de hoy comenzó el debate del presupuesto”.

En este sentido dijo que “a partir del día 8 de noviembre comienza el debate con las demás secretarías en la nueva sala de Comisiones del Concejo Deliberante los días martes y jueves en donde intentaremos dar el debate necesario con el resto de mis pares para poder intentar



aprobar el presupuesto en la sesión del mes de noviembre”.

El edil puntualizó que “el ejecutivo ha presentado un presupuesto que ronda los 23 mil millones de pesos, donde ha quedado claro que se va a esperar en el caso

presentación muy interesante, muy importante, donde nos ha puesto en contexto del momento que está atravesando la situación económica en términos nacionales, provinciales y municipales”.

Al respecto recordó que el funcionario municipal “se

firmó que “seguramente habrá también un aumento en el Presupuesto y seguramente se va a dar de acuerdo a los incrementos en los recursos”.

MORA RESALTÓ LA IDEA DE “REALIZAR MODIFICACIONES EN ALGUNAS SECRETARÍAS”

Por último, la concejal Miriam Mora opinó que “estamos trabajando con un proyecto de presupuesto que prevé un crecimiento importante en los fondos tanto de coparticipación Federal como provincial, recordando que aún falta la exposición de todas las restantes áreas, dado que hoy fue la presentación de la Secretaría de Finanzas”.

La edil señaló que “hemos visto algunas cuestiones que queremos incorporar y que las venimos trabajando en diferentes comisiones como lo es el impuesto al cableado aéreo”.

Al respecto recordó que es “una Ordenanza que está vigente y no está reflejado en el Presupuesto siendo que hemos aprobado algunos aumentos en las Unidades Fiscales que tienen que aportar las empresas de telefonía y videocable y el trabajo lo tiene que hacer finanzas que es el área que ha sido invitada a todas las Comisiones para tratarlo”.

En cuanto al valor de la Unidad Fiscal anunciada por el Municipio entre 48 a 50 pesos, Mora explicó que “las explicaciones se entienden y sabemos que siempre hay una bonificación por parte del Municipio, generalmente termina en un 86 o 90% el incremento y a partir de allí está el trabajo del Ejecutivo para hacer las bonificaciones necesarias, por lo cual anunció que lo vamos a ir analizando porque hoy recién se ha hecho la presentación y todavía tenemos que recibir a las restantes áreas”. Además, explicó que se hizo observaciones en cuanto al “superávit” del actual ejercicio financiero porque “entendemos que hay áreas que tienen un ejecutado y tenemos que ver de qué se trata este superávit que sería de unos 110 millones”.

La edil resaltó que la intención es “realizar diferentes modificaciones en algunas áreas como por ejemplo Deportes dónde vemos que han surgido muchos deportistas, se trabaja todo el año en diferentes disciplinas deportivas y a fin de año muchos deportistas se tienen

DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO
RECURSOS COPARTICIPABLES	\$ 20.737.092.829,00
Coparticipación de Impuestos Nacionales	\$ 14.996.265.366,00
Coparticipación de Impuestos Provinciales	\$ 4.581.733.691,00
Coparticipación Provincial de regalías Hidrocarburíferas	\$ 1.159.093.772,00
RECURSOS MUNICIPALES	\$ 2.486.136.906,00
Sobre el Patrimonio Automotores	\$ 757.947.031,00
Tasa por Servicio de Obras Sanitarias	\$ 395.261.703,00
Sobre el Patrimonio Inmuebles	\$ 352.584.947,00
Tasa Retributiva de Servicios Municipales	\$ 278.141.147,00
Otros Varios	\$ 702.202.078,00
TOTAL CONSOLIDADO (A + B)	\$ 23.223.229.735,00

de que se tenga que realizar alguna modificación la aprobación del presupuesto nacional, que al parecer se va a aprobar en los próximos días, contrario a lo que sucedió el año pasado, donde tuvimos presupuesto nacional para este año y esto va a generar alguna modificación respecto del presupuesto presentado por el Municipio”. Con respecto a si puede tener modificaciones respecto del presupuesto original presentado por el Ejecutivo, Von der Thusen marcó que “se puede modificar de dos maneras, primero respecto de los puntos de coparticipación que eso va a quedar definido con la aprobación del presupuesto nacional y también con el presupuesto provincial, que va a ir de la mano del presupuesto nacional y por otro lado también va a depender la modificación o no del presupuesto del trabajo que lleve adelante el Cuerpo de concejales luego de recibir a todas las Secretarías y haber podido estudiar área por área este presupuesto que ha presentado el Municipio”.

Asimismo manifestó que “yo soy de la idea de que los presupuestos se deben aprobar al menos 60 días antes de su ejecución, es decir estamos hablando de que debe ser como mínimo 45 a 60 días antes del 1° de enero, por lo cual a partir de noviembre tenemos que tener un presupuesto que le da previsibilidad a la ciudad, a los poderes del Estado para poder ejecutarlo a partir del 1° de enero, en el caso de que sea necesario una modificación nos juntaremos en la comisión de presupuesto para reformularlo en función de lo que suceda a nivel nacional”.

Por último se refirió al valor de la Unidad Fiscal, para lo cual explicó que “el valor va a rondar aproximadamente los 50 pesos, podría haber sido mucho mayor, recordando que el código fiscal municipal prevé que se hace a través de un promedio de septiembre a septiembre del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) que es un índice que da el INDEC y el mismo siempre supera lo que dice la inflación, teniendo en cuenta que este año estamos hablando de un 90% de inflación, entonces el aumento de ese impuesto debería ser de alrededor del 90%, entonces para que no se llegue a ese porcentaje, lo que ha presentado el Ejecutivo Municipal es una bonificación del 55% para que los impuestos municipales el próximo año no aumenten como debería aumentar en función de la inflación, así que este es un trabajo que vamos a realizar en las comisiones para estudiar finalmente en qué valor va a quedar la Unidad Fiscal y de qué manera va a aumentar”, concluyó.

“SE TRATÓ DE UNA PRESENTACIÓN DÓNDE NOS PUSO EN CONTEXTO LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN TÉRMINOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES”

Por su parte el presidente de la Comisión de Presupuesto, Hugo Martínez, consideró que se trató de “una

ha referido a todo lo que hemos padecido con la caída en la economía a nivel nacional que ha hecho que muchas personas queden sin trabajo en nuestra localidad y como luego de la asunción de nuestra gestión se fue transformando la economía, teniendo en cuenta la pandemia sufrida por el Covid-19, donde el Municipio tuvo que tener una presencia fundamental y cómo desde entonces la economía se ha estado reactivando y como ha ido participando el Municipio al respecto”.

En este sentido Martínez entendió que “el Municipio ha tenido un papel importante a través de la obra pública, el acompañamiento a productores locales y diferentes herramientas para avanzar a una economía circular que permita tener alimentación de calidad y que esos fondos vuelvan a la comunidad”, dijo.

En cuanto a la proyección para el año próximo recordó que “el proyecto de Presupuesto estima recursos por encima de los 23.000 millones de pesos y se estima en unos 6.800 millones de aportes nacionales en materia de

Política Habitacional

- +800 soluciones habitacionales**
- +1000 créditos CASA PROPIA**

- Urbanización B° Bicentenario.**
Inversión: \$151.000.000 Millones
196 soluciones habitacionales
- Construcción 180 viviendas - PROCREAR.**
Inversión: \$2.800.000 Millones
180 soluciones habitacionales
- Adquisición de lotes y dotación de infraestructura.**
Inversión: \$360 Millones
120 soluciones habitacionales
- Urbanización B° del Centenario**
Inversión: \$350 Millones
249 soluciones habitacionales
- 1.015 créditos CASA PROPIA, + 5000 millones de pesos**

obra pública que redundará en un Presupuesto dónde uno de cada 3 pesos se va a destinar a la obra pública para la reactivación de la economía”.

Con relación al valor de la unidad fiscal, de acuerdo a lo expresado por el funcionario municipal, la misma “va a estar rondando los 50 pesos ya que el Municipio va a subsidiarla en un 50%”.

Consultado sobre la posibilidad de que el proyecto original sufra modificaciones en cuanto a las estimaciones presupuestarias dado que el Gobierno de la provincia aumentó las mismas para el año próximo, Martínez con-

que trasladar a otras provincias y necesitan recursos para viajar, pero no hay pasajes disponibles, por lo cual consideró que es necesario hacer más inversión y una ampliación en deportes para lo que sería pasajes y traslado de deportistas de la ciudad”.

Finalmente confió en que las proyecciones presupuestarias podrían aumentar dado que a nivel provincial el gobierno ya lo hizo y “seguramente también va a pasar acá, se van a hacer las modificaciones correspondientes y ahí también veremos qué áreas se van a ver beneficiadas con este ingreso”.

Por unanimidad

La Legislatura aprobó la reforma jubilatoria

Después de un extenso análisis a lo largo de toda la sesión, por unanimidad la Legislatura aprobó anoche la reforma jubilatoria durante la IV sesión ordinaria que llevó adelante. Además, los parlamentarios rechazaron el proyecto de eliminación de la Ley de Promoción Industrial propuesto ante la Cámara de Diputados por el bloque de la Coalición Cívica. También fueron designados los Directores de la empresa Terra Ignis. Además, recordaron los 39 años de la vuelta a la democracia cuando el 30 de octubre de 1983 fue elegido como presidente de los Argentinos Raúl Alfonsín.

Ushuaia.- La Legislatura de la Provincia llevó adelante la cuarta sesión en la que abordó una agenda de más de 60 temas. Al cierre de la sesión que sucedió minutos antes de las 22 horas, los legisladores aprobaron por unanimidad después de un extenso análisis durante toda la jornada la modificación del Régimen de Jubilaciones.

Cabe resaltar que hasta ese momento el debate mayor fue sobre el rechazo a las intenciones de Legisladores nacionales de avanzar sobre la modificación de la Ley nacional N° 19.640 de promoción industrial.

En tiempo de homenajes, los legisladores Sciarano, Furlan y Villegas ponderaron los 39 años de la democracia en nuestro país y la figura de dirigentes fueguinos desde 1983. La sesión fue presidida por el Vicepresidente 1° de la Cámara, legislador Damián Löffler, acompañado por 14 legisladores.

En tiempo de homenajes, el legislador radical Federico Sciarano recordó al ex presidente Raúl Alfonsín cuando el 30 de octubre de 1983 fue elegido como presidente de los argentinos, y retornaba la democracia “con grandes desafíos, y la relación con las Fuerzas Armadas, la comprensión de lo que estaba pasando en el país. Consolidar la democracia era un objetivo, porque hasta ese momento habíamos tenido seis golpes de Estado”. Una inflación de “casi 300 por ciento, el Fondo Monetario reclamando una deuda, y el Presidente queriendo declarar ilegítima esa deuda”, recordó Sciarano.

Puso en valor la vida de los argentinos por sobre todas las cosas, donde reconoció los derechos humanos, con la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), por eso “es el padre de la democracia, como reflejo de una generación. Hoy nos encontramos en la puerta de los 40 años de democracia, en una sociedad que quiere vivir en paz, recordar estas fechas, recordarlo como el gran desarrollo para cambiar la realidad”, dijo en la sesión.

En el mismo plano, el legislador Ricardo Furlan (JP), puso en valor la historia fueguina, en los 39 años de democracia, “cuando todavía éramos un territorio, debemos reconocer a quienes presidieron como intendentes de la Ciudad”, dijo. Así, recordó las figuras y trayectorias José Estabillio; Adolfo Cano; Carlos Manfredotti, Mario Danielle, Federico Sciarano y Walter Vouto. “Todos dejaron un legado para quienes estamos en política”, sostuvo el ex convencional constituyente.

“Es importante que dejemos de lado los egoísmos y reconocer que todos hemos puesto un granito de arena. En la faz personal, quiero hacer un reconocimiento a los que pasaron por esta Cámara, más de 180 hombres y mujeres”.

“Desde el año 1977, la familia Löffler llegó a Tierra del Fuego y criaron una familia, Norma Valentini, la mamá de esa

familia, maestra de la Escuela N° 2 y jubilada en la N° 8 de Río Grande, que falleció hace poco más de 60 días. Su esposo, fue uno de los electos en el año 1983, Ernesto Julio Löffler y por esto pido un reconocimiento para esta historia”, señaló el parlamentario peronista.

561, por el siguiente texto: “Los aportes personales de los activos y las contribuciones a cargo de los empleadores, serán obligatorios y equivalentes a un porcentaje de la remuneración determinada de conformidad con las normas de la presente ley.

coma cincuenta por ciento (0,50%) por año con un tope de hasta dos por ciento (2%) acumulado a partir de la existencia de déficit entre los recursos totales y gastos totales mensuales.

A partir de la existencia de déficit entre los recursos y gastos totales mensuales, el



Después de un largo análisis, los legisladores provinciales aprobaron la reforma previsional.

Pablo Villegas (MPF), recordó al ex presidente Alfonsín, se sumó a las palabras de Sciarano y pidió “mantener y defender la vigencia de la democracia y los derechos humanos”, cerró.

REFORMA JUBILATORIA

Por unanimidad la Legislatura aprobó la reforma jubilatoria, donde a través del artículo 1° se incorpora el inciso n) al artículo 4°, II De los Recursos de la Ley provincial 561, con el siguiente texto: “n) con el aporte extraordinario del siete por ciento (7%) de los doce (12) primeros haberes mensuales brutos que perciba cada nuevo trabajador activo que se incorpore a las administraciones citadas en el artículo 1° de la presente, en cualquier tipo de situación escalafonaria o condición de estabilidad, incluido el personal de planta de gabinete. El aporte se retendrá mensualmente por el empleador a partir del primer haber y se integrará a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego conjuntamente con los demás aportes y contribuciones”.

Asimismo, a través del artículo 2° se sustituye el artículo 8° de la Ley provincial

Los aportes personales serán del catorce por ciento (14%) para las jubilaciones ordinarias y del dieciséis por ciento (16%) para las jubilaciones previstas por los artículos 35, 35 bis, 35 ter y 38. Las contribuciones patronales serán del dieciséis por ciento (16%) para las jubilaciones ordinarias y del dieciocho por ciento (18%) para las jubilaciones previstas por los artículos 35, 35 bis, 35 ter y 38.

El pago de los aportes y contribuciones será obligatorio para todo el personal, y se realizará sobre el total de la remuneración determinada, sin existir monto máximo.

Del aporte personal de los pasivos: El personal pasivo que para acceder al beneficio previsional computó al cese, servicios con aportes a esta caja por un lapso menor a diez (10) años y que perciba un haber previsional que supere la asignación básica remunerativa del gobernador, efectuará un aporte compensatorio del quince por ciento (15%) del haber pleno durante el plazo de vigencia de la Ley provincial 1403 y/o la que en el futuro la reemplace.

Delegase al Poder Ejecutivo para que incremente los aportes personales en cero

Poder Ejecutivo deberá incrementar los aportes personales cero coma cincuenta por ciento (0,50%) por año con un tope de hasta dos por ciento (2%) acumulado. La implementación de la facultad delegada deberá ejercerse por el poder ejecutivo en el plazo máximo de treinta (30) días a contar desde la fecha del cumplimiento de la condición antes indicada. Vencido el plazo dicha cláusula operará en forma automática.

El presente mecanismo será de aplicación previa a lo establecido en el artículo 23 de la Ley provincial 1070.”.

El artículo 3° establece incorporar como artículo 18 bis, VI Cómputo del Tiempo y de Remuneraciones de Ley provincial 561, con el siguiente texto: “Artículo 18 bis.- Bonificación por servicios excedentes. El haber de la jubilación ordinaria se bonificará con el uno por ciento (1%) por cada un año y medio (1 y 1/2) de servicio efectivo con aportes a esta Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego que supere o exceda los años de servicios con aportes necesarios para el acceso al ochenta y dos por ciento (82%) de la prestación prevista en los artículos 21 y 35 ter de la presente ley, con

un tope máximo del ochenta y ocho por ciento (88%) del haber determinado en el artículo 43.

Las prestaciones ordinarias previstas en la presente ley, solo podrán computar los años de servicios efectivos con aportes en exceso hasta los sesenta (60) años de edad.

No serán válidos para el cómputo de la bonificación establecida en el presente artículo, los años de servicios que se obtengan producto de compensación por el exceso de la edad de sesenta (60) años o cualquier otro tipo de compensación que pudiera establecerse en relación a exceso de edad por años de servicios faltantes para acceder al beneficio.

Quedan exceptuados de la aplicación del presente artículo, los Vocales del Tribunal de Cuentas Provincial (TCP), el Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, los magistrados, jueces y funcionarios del Poder Judicial; y quienes perciban un haber previsional que supere la asignación básica remunerativa del gobernador.”.

El artículo 4° establece sustituir el artículo 35 de la Ley provincial 561, por el siguiente texto: “Artículo 35.- Las jubilaciones del personal docente dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur o el que en el futuro lo reemplaza, todos ellos en diferentes niveles, modalidades y/o especialidades que integren el Sistema Educativo Fueguino, sea que se desempeñen en educación formal o no formal previsto en la Ley provincial de Educación; incluyendo las escuelas experimentales dependientes de las municipalidades y comunas, se regirán por las disposiciones de la presente ley.

Podrán obtener la jubilación diferencial para personal docente cumpliendo los requisitos que a continuación se establecen: a) los docentes que presten servicios con un mínimo de doce (12) horas cátedra, en todas las ramas de la enseñanza que no correspondan a la gestión privada, dependientes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con un mínimo de diez (10) años efectivos frente directo a grado, curso, grupo, división o sección continuos o discontinuos en establecimientos educativos públicos de la Provincia y el personal directivo y técnico docente con un mínimo de diez (10) años efectivo frente a grado, curso, grupo, división o sección continuos o discontinuos en cualquier jurisdicción, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinticinco (25) años de servicios dentro del ámbito de la educación, debiendo ser veinte (20) de ellos aportados a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego y cincuenta (50) años de edad mínima; b) los docentes de educación especial con un mínimo de diez (10) años efectivos frente directo a grado, curso, grupo, división o sección, continuos o discontinuos en escuelas de educación especial en cualquier jurisdicción y quince (15) años de servicios

en la modalidad de Educación Especial en la Provincia, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinte (20) años de servicios en dicha modalidad sin requisito de edad mínima;

c) el personal no comprendido en los in-

cisos anteriores del presente artículo, con veinte (20) años de servicios docentes en la Provincia, que no correspondan a gestión privada, obtendrán su jubilación ordinaria al cumplir veinticinco (25) años de servicios en el ámbito docente y cincuenta y cinco (55) años de edad mínima; d) aquellos docentes que con cincuenta y cinco (55) años de edad no reúnan las condiciones de años de servicios establecidas en el inciso a) del presente artículo podrán optar por acogerse al beneficio previsional debiendo:

d.1) acreditar diez (10) años de servicio efectivos frente directo a grado, curso, grupo, división o sección en establecimientos educativos públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, que no correspondan a gestión privada;

d.2) haber cumplido un mínimo veinte (20) años de servicios con aportes de los cuales quince (15) años de servicios en la docencia con aportes a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego;

d.3) una vez obtenido el beneficio, aportar mensualmente el importe equivalente a los

aportes y contribuciones que correspondan al monto actualizado por el que haya obtenido el beneficio, hasta alcanzar veinticinco (25) años de aportes efectivos a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego;

e) los servicios prestados en escuelas de ubicación desfavorable con o sin residencia permanente, se computarán a razón de cuatro (4) por cada tres (3) meses de servicios efectivos. Se consideran a los fines de la presente ley como escuelas de ubicación desfavorables, a aquellas instaladas o ubicadas fuera de los radios urbanos y suburbanos de las ciudades y comunas de la Provincia; y f) los servicios docentes prestados en la Antártida se computarán a razón de dos (2) por cada un (1) año de servicios efectivos y por cada año de permanencia en dicho sector se compensará un (1) año de edad”.

El artículo 7° establece modificar el inciso a.1 del Artículo 43 de la Ley 561 el cual quedará redactado de la siguiente forma: “a.1). A los efectos de la determinación de la base de cálculo para todos los beneficiarios del sistema, se promediarán los importes de las mejores sesenta (60) remuneraciones de las últimas ciento veinte (120) remuneraciones percibidas como personal de todas las jerarquías previstas en el artículo 1° de la presente ley, anteriores al cese efectivo de servicios del trabajador. Los importes serán actualizados a valores de la fecha de cese de conformidad con las variaciones salariales correspondientes a los escalafones a los que corresponda cada remuneración”.

El artículo 9° establece sustituir el inciso b.1) del artículo 43° de la Ley provincial 561, por el siguiente texto: “b.1) Jubilación Ordinaria:

Para el caso de beneficios obtenidos en el marco del artículo 21° de la presente Ley; el haber inicial será equivalente al ochenta y dos por ciento (82%) de la base de cálculo determinada según el inciso a) para el caso en que el beneficiario cuente efectivamente con un mínimo de treinta (30) años de servicios con aportes al sistema de reciprocidad de los cuales al

menos veinticinco (25) años de servicios sean con aportes efectivos al presente régimen computados a partir de enero de 1985. Cuando no se dé cumplimiento a estos requisitos, el porcentaje disminuirá en un tres por ciento (3%) por cada año faltante de servicios totales y/o de servicios con aporte efectivos al sistema provincial.

Para el caso del beneficio estatuido por el artículo 35° inciso b) y d) el haber inicial será equivalente al ochenta y dos por ciento (82%) de la base de cálculo determinada según el inciso a) para el caso en que el beneficiario cuente efectivamente con un mínimo de veinte (20) años de servicios con aportes al sistema de reciprocidad, de los cuales al menos quince (15) años de servicios hayan sido con aportes efectivos al presente régimen. Cuando no se dé cumplimiento a estos requisitos, el porcentaje disminuirá en un tres por ciento (3%) por cada año faltante de servicios totales y/o de servicios con aporte efectivos al sistema provincial.

Para los demás beneficios ordinarios con aporte diferencial, el haber inicial será equivalente al ochenta y dos por ciento (82%) de la base de cálculo determinada según el inciso a) para el caso en que el beneficiario cuente efectivamente con un mínimo de veinticinco (25) años de servicios con aporte al sistema de reciprocidad, de los cuales al menos veinte (20) años de servicios hayan sido con aportes efectivos al presente régimen. Cuando no se dé cumplimiento a estos requisitos, el porcentaje disminuirá en un tres por ciento (3%) por cada año faltante de servicios totales y/o de servicios con aporte efectivos al sistema provincial”.

UNÁNIME RECHAZO AL PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

En una segunda parte del debate parlamentario, los legisladores debatieron cuatro asuntos que responden a la iniciativa por parte de la Coalición Cívica-ARI en el Congreso, de Régimen de Eliminación progresiva de Promoción Industrial de Tierra del Fuego. Se trata de los asuntos N° 426, 428, 553 y 575/22, donde los parlamentarios fueguinos acordaron un único texto de repudio, además exigen que se retire el proyecto que perjudica a la industria fueguina.

Las y los legisladores tomaron posición desde cada una de las bancadas para sentar postura sobre el repudio y la necesidad de terminar con la constante amenaza de la eliminación de la Ley nacional N° 19.640.

El texto que confeccionaron todos los bloques políticos detalla que “Tierra del Fuego es la única provincia del país, insular, bicontinental y con parte de su territorio usurpado y tiene una trascendencia geopolítica clave por su cercanía con la Antártida y el conflicto de soberanía en Malvinas”.

“La propuesta de la Coalición Cívica (CC - ARI) carece de sustento y muestra un enorme desconocimiento a la realidad federal de nuestro país. Hay que entender que las pulseadas políticas sin comprender el alcance de lo que se escribe en un proyecto hace daño a muchos argentinos”, versa el texto consensuando.

Durante la sesión, los legisladores Federico Sciurano (UCR), Mónica Acosta (FORJA) y Jorge Colazo (PV), fundamentaron su acompañamiento y puesta en común de los textos emanados y consensuados, con el acuerdo unánime de la Cámara legislativa.

En otro párrafo, menciona que, “hoy la Provincia cuenta con más de 200 mil habitantes y late gracias a esta Ley. Argentina es un país complejo y amplio donde todo no es sumar y restar, es mucho más que cinco provincias desde las cuales en general se mira al resto”.

El proyecto de la Coalición “tiene enormes errores interpretativos y conceptuales”, mencionan los parlamentarios. “Subestima” el impacto laboral, “ignora las consecuencias sobre la balanza comercial, desconoce el concepto de costo Tributario, confunde el Régimen de Promoción Industrial con la mera Ley nacional N° 19.640, visualiza la Provincia y sus habitantes, considerando solo la isla grande de Tierra del Fuego y por sobre todas las cosas muestra una ignorancia supina y una falta de criterio absoluta en términos de Soberanía Nacional”.

DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE TERRA IGNIS

Durante la IV sesión, los Legisladores también designaron a los Directores titulares y suplentes de la empresa del Estado Terra Ignis.

En este sentido los Directores titulares serán Carlos Claudio Carreras, Fernando Gliubich, mientras que los directores suplentes serán Lautaro Saiman y Nancy Graña.

También se designaron a los Síndicos, donde María Elena Guerrero fue elegida como síndico titular y Pablo Palloto como síndico suplente.

EL PARLAMENTO SE SUMA A LA CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Con el objetivo de visibilizar y colaborar con las campañas de vacunación nacional contra el sarampión, rubeola, paperas y polio, que se extiende hasta el 13 de noviembre, los Legisladores que integran el Parlamento fueguino, decidieron exhibir en cada una de sus bancas, un texto que dice “actuemos para cuidar la salud de todos y todas”.

Además, recuerdan que durante el embarazo, la rubeola, puede provocar malformaciones fetales, con secuelas como sordera, ceguera y cardiopatías. Suman al señalar que con estas dosis adicionales, de las vacunas Triple Viral e IPV (vacuna inactivada contra la poliomielitis), protegemos a los niños y a toda la población. Según indicaron desde la cartera sanitaria, los niños y niñas vacunados hasta la fecha en la Provincia, son 4092, cifra que representa el 48,2 por ciento de esa población etarea.

Cabe señalar que la campaña está destinada a niños y niñas de 13 meses a cuatro años de edad. Se trata de una dosis extra del calendario oficial y obligatorio.

Otro dato que proporciona el Ministerio de Salud que llama la atención de los Legisladores, es que a la fecha más de cuatro mil niños no accedieron a su derecho de salud.

A familias de la ciudad

La Municipalidad de Ushuaia entregó nuevos títulos de propiedad

“Para nosotros es siempre de las cosas más lindas poder entregar títulos, son los momentos en los que uno disfruta también el camino que permite dar buenas noticias”, expresó el intendente Walter Vuoto.

Ushuaia.- El intendente de la Municipalidad de Ushuaia, Walter Vuoto, junto a la escribana Patricia Borla y su equipo técnico, encabezaron la entrega de títulos de propiedad de la tierra a vecinos y veci-

El acto tuvo lugar en la sala de situación de la Intendencia, donde 19 familias recibieron el título de su propiedad. Muchas de ellas, esperaban la regularización de su situación hace 20 años, tierras que



nas de la ciudad, en el marco del ordenamiento legal y catastral de distintos sectores de la trama urbana. “Para nosotros es siempre de las cosas más lindas poder entregar títulos, son los momentos en los que uno disfruta también el camino que permite dar buenas noticias”, expresó Vuoto.

habían sido adjudicadas y a través de varias gestiones, no habían logrado realizar la transferencia de titularidad y también otras escrituras de adjudicaciones más recientes.

Durante la reunión con los vecinos y vecinas, Vuoto destacó “el gran trabajo de la Escribanía, el seguimiento, la docu-



mentación necesaria y la comunicación que mantuvieron con los interesados e interesadas en dar este paso tan importante, que es la regularización”.

Asimismo, destacó que “atrás de cada escritura hay muchos trámites, mucho

trabajo de la Escribanía, y para nosotros estos son los actos más hermosos; sabemos que han sido muchos años de espera, tuvimos también una pandemia que hemos podido superar y les agradezco por todo”.



PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-

PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Para construir el Centro de Desarrollo Infantil en Tolhuin Gobierno inició los trabajos preliminares

Tolhuin.- El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, inició los primeros trabajos de movimiento de suelo en el predio donde se construirá el primer Centro de Desarrollo Infantil en Tolhuin.

Cabe destacar que esta obra se enmarca en una política de cuidados desarrollada mediante un trabajo conjunto con los ministerios de Desarrollo Social y Obras Públicas de nación y las carteras homónimas de la provincia. Estos espacios prevén contar con salas desde los 45 días hasta los 4 años de edad; también se construirán en el Barrio Provincias Unidas de Río Grande y en el Barrio de las 640 viviendas en Ushuaia.

La construcción de los CDI tiene un plazo de 8 meses, con un tipo de construcción rápida y con prototipos de espacios para cuidado, los cuales particularmente para Tierra del Fuego han sido modificados teniendo en cuenta las condiciones climáticas.



La nueva Ministra de Trabajo destacó el éxito de los programas laborales

Alrededor del 30% de los jóvenes capacitados acceden al primer empleo

La ministra de Trabajo Karina Fernández dio detalles de los planes de capacitación que se están implementando con éxito, y además de los programas nacionales en marcha que incluyen beneficios para el empleador que incorpore personal, con hasta el 100% de bonificación de las contribuciones patronales por un año. En el rubro gastronómico particularmente hay demanda de las personas que recibieron formaciones breves de rápida salida laboral, en idiomas, incluido el de señas. Ya tuvo su primera reunión con la CGT Ushuaia con la intención de trabajar en conjunto en la capacitación y también se habló de la importancia de la fiscalización.

Río Grande.- La nueva ministra de Trabajo de la provincia, Karina Fernández, dialogó con Radio Nacional Ushuaia sobre su nueva función luego de pertenecer a la planta del área estatal, y señaló que “es una responsabilidad mucho mayor, yo venía participando en la secretaría de empleo y formación laboral, con políticas públicas que promocionan el empleo, ahora tomé la cartera de trabajo con el cargo de ministra, y seguimos con la misma convicción que hemos llevado adelante la tarea”.

trabajando a pleno en el Ministerio. Ayer estuvimos conversando con el personal de Seguridad e Higiene, que cumplieron con los objetivos que plantea la Superintendencia de Riesgos del Trabajo dos meses antes de lo previsto. Tenemos un trabajo muy fuerte, que se viene desarrollando, no desde ahora, y los compañeros de trabajo realizan realmente una labor muy efectiva”, valoró.

por eso buscamos capacitaciones cortas con una salida laboral rápida, sabiendo que muchos sectores van a tomar mano de obra local. Tenemos que estar preparados para que nuestra gente tenga el nivel de formación que necesita cada sector y que no haya desempleo local. Nuestros jóvenes y no tan jóvenes cuentan con esta posibilidad”, aseguró.



INSERCIÓN LABORAL

La ministra recordó que “tenemos un 4.3% de desocupación y la idea es trabajar para fortalecer la capacitación y la vinculación desde el área de Empleo para que más personas puedan acceder a un trabajo y estén mejor formada. Somos la segunda provincia del país con la tasa de empleo feminizado más alta, estamos por debajo de la ciudad de Buenos Aires. Es una política pública de nuestro gobierno y el hecho de nombrar a una mujer al frente de una cartera tan importante como la de Trabajo, marca la mirada de nuestro gobernador en cuanto a la inclusión y la perspectiva de género”, sostuvo.

“Estamos trabajando fuertemente en capacitación para todas las personas que residen en la provincia. Tenemos capacitaciones en el sector gastronómico, que han sido muy beneficiosas, y también para este sector hemos llevado capacitaciones de inglés, de portugués, de lenguaje de señas, que son cortas y ayudan a que estén mejor preparados. Desde distintos locales nos están pidiendo estos listados para incorporar a la gente inmediatamente”, celebró.

“Además tenemos capacitaciones en trabajos en madera, en el área comercial y de servicios. Hemos sumado distintas actividades que a cada persona le sirven porque las agregan a su curriculum. Eso ayuda un montón y

BENEFICIOS AL EMPLEADOR

Respecto de los programas nacionales, informó que “hace poco estuvimos en la Cámara de Comercio de Ushuaia con referentes nacionales que vinieron, dando una charla y conversando con el sector empresarial sobre los beneficios que tienen al momento de tomar un empleado. Hay distintos programas, uno es para ampliar el personal, en ese caso es un programa de inserción laboral, donde la persona entra a trabajar directamente por tiempo indeterminado, y recibe una ayuda del Estado nacional para solventar ese sueldo que va a tener que pagar. Luego tenemos el programa de entrenamiento, el programa de descuentos de contribuciones patronales que es muy importante, porque la ayuda es por un año y en algunos casos la reducción de contribuciones patronales es del 100%, para la empresa que necesite una ayuda para incorporar personal. El rubro que más está incorporando este tipo de programa es el comercial y algunos gastronómicos también”, precisó.

“Hemos hecho una proyección y, de los chicos que han recibido entrenamiento laboral, alrededor del 30% pasa a incorporarse a alguna empresa. Es un rango etario de personas más jóvenes y, si van a postularse sin experiencia se les hace más difícil, pero contando con este entrenamiento laboral pueden acceder a un empleo y quedar en el mismo”, concluyó.

“Es una responsabilidad mucho mayor, yo venía participando en la secretaría de empleo y formación laboral, con políticas públicas que promocionan el empleo, ahora tomé la cartera de trabajo con el cargo de ministra, y seguimos con la misma convicción que hemos llevado adelante la tarea”, sostuvo la nueva ministra de Trabajo de la provincia Karina Fernández.

La primera actividad fue una reunión con los gremios y destacó el encuentro ameno y la posibilidad de trabajar en conjunto. “Consideramos desde el gobierno que tener un diálogo abierto es indispensable, fue una invitación que recibí de la CGT Ushuaia, a la que accedí de manera gustosa para charlar entre todos y escucharlos. En la medida que uno escucha, puede empezar a planificar el trabajo. Me pareció un paso indispensable a realizar, de manera rápida”, dijo.

“Fue una charla amena, hablamos mucho de fiscalización y de trabajos futuros a realizar con ellos en la formación laboral, que es un tema que manejamos bastante. En algunos gremios estamos llevando formación específica, se conversó sobre eso y contamos las experiencias. Queremos llevar adelante un trabajo tripartito de formación para todos los sectores”, fijó como meta. “No tenemos muchos conflictos por suerte y estamos

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS ↓



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Concurso

Se espera una definición para Ambassador Fueguina

Se espera una inminente definición en el concurso que se lleva adelante para la firma Ambassador Fueguina. Se presentaron como oferentes las firmas Newsan y Mirgor, entre quienes se definirá al futuro inversionista. El juez Diego Manuel Paz Saravia debería definir en los próximos días.

Ushuaia.- El concurso que se lleva adelante por la situación de la empresa Ambassador Fueguina debería tener una definición, que permitiría a las trabajadoras y los trabajadores de dicha firma retomar sus tareas, si finalmente se concreta alguna de las inversiones ofrecidas para reactivar la planta fabril. La compulsa es entre las firmas Mirgor y Newsan, quienes se presentaron ante el juez Diego Manuel Paz Saravia.

Vale recordar que dicho magistrado, quien se encuentra a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, llevó adelante el trámite del concurso y el pasado martes 20 de septiembre declaró la quiebra de la empresa Ambassador Fueguina y la inhabilitación y prohibición para salir del país del presidente y la directora suplente, Alberto Martín Soria y Luisa Vicenta Duré, respectivamente.

La definición se esperaba para el viernes



Se espera una inminente definición en el concurso que se lleva adelante para la firma Ambassador Fueguina.

pasado, pero no hubo novedades y entonces las expectativas son para el transcurso de la semana, cuando se espera una resolución por parte del mencionado

magistrado. Vale mencionar que, dicha resolución, será en base a la presentación del incidente de venta que la sindicatura propuso al juez.

Esto definirá cómo será la liquidación, teniendo en cuenta la presentación del Grupo Mirgor y el Grupo Newsan como oferentes. A esta instancia se llegó con la conformidad de la totalidad de los acreedores y el juez deberá tomar ahora una decisión.

Hay que decir que, en la propia declaración de quiebra, se informó que la firma Pago Virtual del Sur S.A. desistió del "proceso de salvataje, debido a los acotados plazos legales y a la coyuntura del país". Luego, el escrito que firmó el magistrado confirma que se declaró la quiebra y por lo tanto se iniciaba el proceso de extinción y la inmediata liquidación de los bienes, para abonar las deudas reconocidas en el proceso judicial. Así se iniciaron además los trámites pertinentes, para vender los activos que Ambassador Fueguina S.A. tiene en la Ciudad de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires y en la Provincia de Tierra del Fuego.

Se podrán vacunar los mayores de 50 años y personas con factores de riesgo

Tercer refuerzo de la vacuna contra Covid-19

El Ministerio de Salud de la Provincia informa a la población que se encuentra disponible el tercer refuerzo de la vacuna Covid-19 para las personas mayores de 50 años y aquellas con factores de riesgo que hayan recibido su segundo refuerzo hace más de 120 días.

Río Grande.- La decisión fue tomada en el último encuentro del Consejo Federal de Salud (COFESA), tras analizar la situación epidemiológica y experiencias de otros países en la aplicación de refuerzos, el tiempo transcurrido desde la habilitación del segundo refuerzo y los beneficios que han demostrado las vacunas contra Covid-19 para evitar complicaciones, internaciones y muertes, en especial en las personas mayores de 50 años y otros grupos etarios con factores de riesgo.

Para recibir este refuerzo las personas deben acercarse con el DNI y la libreta de vacunación a los vacunatorios

de los centros de salud y hospitales de la provincia, sin turno previo.

Asimismo, se recuerda que las vacunas contra Covid-19 se encuentran disponibles desde los 6 meses de vida y que pueden aplicarse junto a las vacunas de calendario y a las de la Campaña contra Sarampión, Rubéola, Paperas y Polio en niños de 1 a 4 años inclusive.

USHUAIA

Hospital Modular: Lunes, martes, miércoles y viernes de 14 a 20 hs

CAPS 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9: Lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 18 hs.

RÍO GRANDE

Hospital Regional Río Grande: Lunes a viernes de 9 a 13 y de 13 a 18 hs.

CAPS 1,2,3,4,5 y 7: Lunes a viernes de 8.30 a 19 hs.

CAPS 6: Lunes a viernes de 9.30 a 14.30 hs.

TOLHUIN

Posta Chacra XI: Lunes a viernes de 8.30 a 14 hs.

Centro de Salud Municipal 1,2,3: Lunes a viernes de 9 a 15.30 hs.

Centro Asistencial Tolhuin: Lunes a viernes de 8 a 12.30 y de 14 a 18.30 hs.



LICITACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación N° 04/2022 RAF 565, por la cual se tramita la adquisición de computadoras de escritorio, destinadas a la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
15/11/2022 - 12:00 horas.

FECHA DE APERTURA:
15/11/2022 - 12:00 horas.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín N° 450, Planta Baja Oficina 35, Ciudad de Ushuaia, Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

somos Gobierno de Tierra del Fuego

Elecciones CPSPTF-OSEF 2022

La Caja pondrá a disposición de beneficiarios y beneficiarias dos simuladores de prueba del sistema de boleta única

La Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego tendrá a disposición de sus beneficiarios y beneficiarias dos simuladores de prueba del Sistema de Boleta Única, el cual será utilizado para las elecciones de Vocales Activos y Pasivos del 16 de noviembre.

Río Grande.- Las mismas estarán disponibles según el siguiente cronograma:

Ushuaia: a partir del martes 1 de noviembre hasta el viernes 4 en el horario de 9 a 13hs, en Av. Alem 2410.

Río Grande: viernes 4 de noviembre hasta el jueves 11 en el horario de 9 a 13hs, Florentino Ameghino 780 en el salón de usos múltiples.

De esta forma los jubilados/as y pensionados/as de la

CPSPTF podrán familiarizarse con el uso del Sistema de Boleta Única previo a la votación.

Asimismo, la institución recuerda que para conocer los pasos a seguir al momento de votar se encuentra disponible el simulador del Sistema de Boleta Única en el sitio web de la Justicia Electoral, el cual encontrará en el siguiente enlace:

<https://juzgadoelectoraltdf.votar.com.ar/#>

Escándalo con el hijo de la vicegobernadora

“Peralta sancionó al inspector de mala forma, porque tenía que esperar el informe”

El secretario de Protección Civil, Daniel Facio, aseguró que el subdirector Daniel Peralta “cometió un error” al sancionar al inspector que multó al hijo de la vicegobernadora Mónica Urquiza, porque primero debió esperar el informe con el detalle de lo ocurrido en el puesto de control a la salida de Ushuaia. Reconoció que el hijo de la vicegobernadora estaba en infracción, por llevar perros sueltos en lugar de en caniles, como marca la ley, y por tener una defensa no homologada, que colocó después de haber hecho la RTO. Sin embargo, planteó que en lugar de impedirse la circulación, se debería haber hecho una multa con una advertencia, y dejarlo circular, con el fin de hacer docencia sobre todo si la persona no tiene antecedentes. De reiterarse la infracción, se aplica la ley que prohíbe la circulación, señaló. “Nosotros tenemos que asumir la responsabilidad como Estado y capacitar al inspector, porque en algunos casos se deja circular y en otros no”, justificó.

Río Grande.- El secretario de Protección Civil de la provincia, Daniel Facio, reconoció por Radio Provincia que el subdirector Daniel Peralta “cometió un error” al suspender al inspector que multó al hijo de la vicegobernadora por violar la ley de tránsito, al llevar perros sueltos y no en caniles, y tener una defensa en su camioneta no homologada.

“Allí hay un error. Si el inspector se extralimitó, lo evaluaremos después. Peralta no esperó el informe y ese es un error”, sentenció.

La situación fue un verdadero escándalo por el presunto abuso de poder al haber apelado el hijo y el marido de la vicegobernadora a los superiores mediante comunicaciones telefónicas, a fin de lograr que se permitiera circular en infracción por la ruta 3.

Si bien se labró la multa, el inspector que, haciendo cumplir la ley, no permitía que continuara su trayecto, terminó suspendido; mientras testigos del incidente observaban cómo el marido de la vicegobernadora, que llegó al lugar, enviaba mensajes por su celular.

El acta de suspensión fue firmada por Daniel Peralta, Subdirector general de planificación de transporte y seguridad vial, dado que Facio se encontraba en Río Grande. “Nos toca sancionar y es la peor parte de hacer cumplir las normas”, señaló Facio, y relató que “en el procedimiento se detectó que el vehículo -del hijo de la vicegobernadora- tenía en su estructura elementos que se utilizan en vehículos que hacen turismo de aventura, donde se recorta el paragolpes y esto no está contemplado en la fabricación, por lo tanto, no lo contempla la RTO, salvo que se haya homologado esta modificación y esto lleva un proceso. También transportaba perros sueltos atrás, y los animales se tienen que desplazar de manera segura. Así está establecido”, sentenció.

“Hubo una discusión entre quien entendía que no estaba transgrediendo las normas y el inspector que las debe hacer cumplir, porque la realidad es que no se puede circular de esa manera. Luego esto trascendió y un superior (Peralta) le ordenó al agente que realizara la multa correspondiente y dejara que la persona continúe la marcha. Esta modificación del paragolpes es común en personas que trabajan en la zona rural”, dijo el funcionario, si bien el hijo de la vicegobernadora es empleado de la Legislatura. “La persona puede tener otra actividad, como el turismo de aventura”, barajó.

“Esto se sanciona y la persona continúa circulando, no es que hay una prohibición de circular con esa defensa. Lo que sí, el animal tiene que viajar de una mane-

ra segura. Nosotros tenemos que asumir la responsabilidad como Estado y capacitar al inspector, porque en algunos casos se deja circular y en otros no. Cuando se detecta una RTO vencida no se puede circular”, expuso en medio de contradicciones en la que la decisión no depende de la ley sino del criterio del inspector.

Se le preguntó cómo es posible que un subdirector ordene a un inspector que deje circular un vehículo, en violación de las normas, y termine suspendido. “No

el hijo de la vicegobernadora, reconocido por la propia Urquiza, ya tenía varias infracciones por dejar la misma camioneta sobre la vereda, también en infracción a la ley, cuando tiene “un frente de 17 metros de largo” para estacionarla, de acuerdo a la descripción que realizó Urquiza de su vivienda.

Facio justificó la infracción al señalar que “si empezamos a detener uno por uno a este tipo de vehículos, puedo asegurar que la mayoría no están homologados, y

el inspector se extralimitó, lo evaluaremos después. Peralta no esperó el informe y ese es un error”, reconoció.

“Si no fuera el hijo de la vicegobernadora no estaríamos hablando de esto, y se volvió una cuestión personal”, aseguró.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Por otra parte, en declaraciones a FM La Isla, hizo una evaluación de la reunión del comité de integración austral. “Ha sido muy auspicioso, con un poder resolutivo muy importante, y quedé gratamente sorprendido. Esto tiene que ver con una gran labor que se viene llevando adelante desde Relaciones Internacionales en temas de mucho interés para los fueguinos, como el paso por nuestras fronteras sobre todo en el período estival”, dijo.

“Más allá de los requisitos legales de documentación que debemos cumplir a la hora de viajar, la intención es que sea lo más ameno posible y ágil el paso por las fronteras. Hemos podido acordar en estas mesas de trabajo la modalidad, y luego esto debe ser rubricado por ambas Cancillerías. Aspiramos a avanzar en este anhelo de unificar fronteras en San Sebastián chileno y argentino. No creo que se pueda lograr para esta temporada, pero sí vamos a agilizar los trámites. Hemos puesto en funcionamiento las garitas, que ya la gente ha visto, y agilizan mucho”, afirmó.

“En enero del año pasado tuvimos un rebrote de contagios de COVID, que impactó directamente los pasos fronterizos, y en el caso de Integración Austral empezó a funcionar de manera separada. Esto hacía todo muy lento y había que mudar a los equipos de trabajo que se contagiaban, realmente una cuestión compleja. Por suerte todo esto lo hemos superado así que entendemos que este año va a ser más ágil y vamos a mejorar el servicio”, pronosticó.

“También los dos países acordamos mejorar los trámites aduaneros, sobre todo para los camiones que traen provisiones; lo mismo con los controles de SENASA y del servicio agropecuario chileno. Hay que revisar la situación para que sea más ágil. En Santa Cruz hay trámites que se tienen que hacer dentro de la ciudad, y se solicitó que también esto se vuelva más ágil y se pueda hacer en la frontera. Esto va a dar más operatividad a los puestos fronterizos”, sostuvo.

“Realmente la agenda ha sido muy amplia, todo con el mismo fin de mejorar el tránsito por las fronteras. Ahora nos resta esperar cuánto de los acuerdos que quedaron en las actas serán homologados”, concluyó.



El secretario de Protección Civil de la provincia, Daniel Facio, reconoció por Radio Provincia que el subdirector Daniel Peralta “cometió un error” al suspender al inspector que multó al hijo de la vicegobernadora por violar la ley de tránsito.

es tan así por el informe que tengo. En este contexto se ordena la sanción y que continúe circulando, porque la RTO estaba al día. La camioneta fue modificada luego de haber pasado la RTO y lo que se debe hacer es sancionar y advertir que ese elemento no es el adecuado para circular. En la próxima que pase, no se lo deja circular. Primero se advierte, porque debe haber un nivel de tolerancia”, planteó.

“El jefe que ordenó que sancione y lo dejen circular, pero le adviertan que no puede circular de esa manera, hizo lo correcto; y también el inspector hizo lo correcto. Si el conductor no tiene antecedentes, por lo general se le advierte, se hace escuela y se transmite qué tipo de norma se está transgrediendo. Tenemos que enseñar un poquito más respecto de estas cuestiones”, propició.

Sin embargo, en materia de antecedentes,

acá hay una cadena de responsabilidades. Es lo que sucede cuando se ponen a la venta estos elementos”, apuntó, responsabilizando a los que venden este tipo de defensas también.

“Las sanciones tienen una gradualidad y hay que evaluar el tipo de transgresión. Si hablamos de alcohol en sangre, hay una gradualidad en lo sancionatorio. En esta misma gradualidad hay situaciones en las que puede seguir circulando y en otras no. Para eso el inspector evalúa la situación”, explicó.

“El subdirector (Peralta) ordenó la sanción al infractor y que continúe su marcha. Luego el inspector tiene que hacer el informe. El inspector dejó continuar la marcha y realizó la infracción. Entiendo que el superior (Peralta) sancionó al inspector de mala forma, porque tenía que esperar el informe, y allí hay un error. Si

Acusan “su alto costo”

Vuelve el debate sobre la sustentabilidad del régimen de exenciones impositivas en Tierra del Fuego

Un avance de investigación realizado por el centro de estudios Fundar estima que el impacto fiscal del sistema fueguino asciende a \$520.000 millones, o US\$2382 millones; la cifra equivale al 0,35% del Producto Bruto Interno. Por otra parte y en el marco del presupuesto 2023, el Gobierno nacional podría crear el año próximo regímenes aduaneros similares a los de Tierra del Fuego. Se trata del artículo 126, que delega al Poder Ejecutivo la creación de áreas aduaneras especiales, regímenes que implican beneficios impositivos para la empresas que se instalen; Alberto Fernández bajó esta misma cláusula en el Presupuesto 2021.

Río Grande.- En los últimos días, la discusión por la sustentabilidad del régimen de exenciones impositivas que tiene Tierra del Fuego volvió a la agenda pública. De manera directa, tras la presentación de un proyecto de ley por parte de la Coalición Cívica-ARI para derogarlo, e indirectamente, por la decisión oficial de subir los impuestos para celulares, TV y aires acondicionados, así como aumentar el arancel para los productos importados. Además, el Gobierno lanzó el programa



En los últimos días, la discusión por la sustentabilidad del régimen de exenciones impositivas que tiene Tierra del Fuego volvió a la agenda pública. De manera directa, tras la presentación de un proyecto de ley por parte de la Coalición Cívica-ARI para derogarlo, e indirectamente, por la decisión oficial de subir los impuestos para celulares, TV y aires acondicionados, así como aumentar el arancel para los productos importados. Además, el Gobierno lanzó el programa Ahora 30 para la compra de productos electrónicos, la mayoría producidos en ese distrito. En este contexto, al histórico tironeo político en torno a la viabilidad del sistema, ahora se suman voces de la academia al debate por la zona franca.

Ahora 30 para la compra de productos electrónicos, la mayoría producidos en ese distrito. En este contexto, al histórico tironeo político en torno a la viabilidad del sistema, ahora se suman voces de la academia al debate por la zona franca.

Un avance de investigación realizado por el centro de estudios Fundar, presidido por el matemático Sebastián Ceria, plantea la necesidad de “repensar la reconfiguración productiva de Tierra del Fuego” por el “gasto tributario y el costo de oportunidad” que implica, así como también por el “encarecimiento de la tecnología local”. Se trata de un documento preliminar cuya versión final será dada a conocer en los próximos meses. El sistema de promoción económica de Tierra del Fuego está en vigencia desde 1972 y fue prorrogado el año pasado hasta 2038. Consta de una serie de beneficios fiscales y aduaneros orientados a promover toda la actividad económica de la isla, incluyendo el sector primario, los servicios y la industria. Esta última es la más relevante de la provincia y abarca a las áreas electrónica, plástica, textil, mecánica y pesquera. A tal punto, que está regida por lo que se conoce como “subrégimen industrial”, que establece normas específicas para que las empresas puedan vender bienes finales en el mercado interno sin pagar derechos de importación ni impuesto a las ganancias. Además, gozan de crédito fiscal por el IVA de las ventas que realizan o de la menor tasa de impuestos internos para los productos electrónicos.

“Estos beneficios que reciben las empresas fueguinas implican menores ingresos para el Estado nacional, que deja de percibir por otorgar ese tratamiento pre-

ferencial. Eso se denomina gasto tributario”, aseguran desde Fundar.

Según el centro de estudios, los números del proyecto de presupuesto 2023 reflejan el impacto del actual sistema en el erario público. “Ascenderá a \$520.000 millones o US\$2382 millones, valuados al tipo de cambio de fin de año que utiliza. Esto es nada menos que el 0,35% del Producto Bruto Interno (PBI) argentino”, afirman.

Y agregan: “Representa más de la mitad de las exenciones impositivas en regímenes de promoción de todo el país y equivale a diez veces el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, un sector dinámico, con potencial de generar empleo calificado y exportaciones”. Asimismo, citan otra comparación para graficar el impacto: “En 2021 el gasto tributario asociado a Tierra del Fuego representó casi el 60% de los recursos destinados a la Asignación Universal por Hijo”.

En tanto, el encarecimiento de la tecnología local –sostienen desde Fundar– constituye la segunda dimensión de los costos asociados al régimen. “Otro costo de promover la actividad electrónica fueguina es su impacto en los precios finales de los bienes tecnológicos que hoy en día son vehículos de acceso a la educación y al trabajo”.

UN DEBATE RECURRENTE EN LA POLÍTICA

La discusión en torno a la viabilidad del régimen de exenciones impositivas que tiene Tierra del Fuego cobró vigencia en el último año, volvió no solo por su prórroga hasta 2038 (vence en 2023), sino por los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de reducción déficit fiscal. Además, en la última semana, se intensificó tras el proyecto de derogación que desató la interna en Juntos por el Cambio y los anuncios oficiales que involucran a la industria electrónica de la provincia.

El proyecto de presupuesto 2023 firmado por el Frente de Todos propone elevar el impuesto interno de 6,55% a 9,5% para la fabricación en la isla, al tiempo que prevé incrementar el arancel para los productos importados de 17% a 19%. Asimismo, se lanzó el programa Ahora 30, un plan de cuotas con tasa subsidiada al 48% y en cuotas fijas para celulares de gama baja y media, televisores, aires acondicionados y otros productos, que suman un total de 268.

Si bien estas últimas son medidas coyunturales que podrían redundar en un encarecimiento de los productos electrónicos, la cuestión de fondo es la sustentabilidad del sistema fueguino, por la que radican las diferencias en la oposición.

El proyecto de ley presentado días atrás por la CC-ARI consiste en eliminar el régimen en cuatro años, con seguros de desempleo por cinco años, promoviendo la reducción gradual del impuesto interno y de los aranceles, así como las barreras de importación. De esta manera, los legisladores buscan “asegurar que los cambios del proyecto no deriven en un incremento de precios”. No obstante, el comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR) rechazó “de manera tajante” la iniciativa, ya que “[el actual sistema] promueve la radicación de industrias y población” en la isla.

“La ley 19.640 surgió como una estrategia geopolítica de integración nacional para dotar de herramientas a Tierra del Fuego para que, por un lado, pudiese desarrollarse y, por otro, para que lograra integrarse al territorio nacional debido a que está ubicada a 3000 kilómetros de los grandes centros urbanos y de consumo”, explicaron los radicales a través de un comunicado.

En tanto, en los considerandos del proyecto de ley, la CC-ARI insistió en que persiguen dos objetivos claros. “Por un lado, la eliminación de los gastos tributarios que son inaceptablemente acumulados por un puñado de empresarios, a costa de las cuentas fiscales de la Nación y, por el otro, un aumento de la oferta y baja de los precios de los productos electrónicos en beneficio de todos los consumidores argentinos”, afirmaron.

LA NACION intentó comunicarse con la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte) para conocer su opinión sobre el encarecimiento de la tecnología local que implicaría el subrégimen, pero no obtuvo respuesta.

“REPENSAR EL RÉGIMEN”

De acuerdo con el relevamiento de Fundar, el objetivo que le dio origen al sistema en 1972 fue poblar a la provincia más austral del país y para ello era necesario fomentar el desarrollo de nuevas actividades económicas con capacidad de generación de empleo. “Tal objetivo fue alcanzado con creces: la isla pasó de tener menos de 15.000 habitantes al inicio de esa década a tener casi 180.000 en el presente. En medio siglo la población argentina se duplicó, mientras que la fueguina se multiplicó por trece”, aseguran.

Según datos del Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) de Tierra del Fuego, las actividades industriales que benefician al subrégimen emplearon en 2021 a 10.827 personas. De este total, “8344 pertenecían al sector de electrónica, es decir, casi 8 de cada 10 de los empleos alcanzados por el subrégimen. Le siguen en importancia la industria plástica (701 puestos), textiles (629), pesqueras (466) y confecciones (297)”, precisaron desde el centro de estudios.

Si bien Fundar destaca lo que representa el sistema para el sostenimiento del empleo y la actividad económica en Tierra del Fuego –sobre todo a partir de 2009, cuando se estableció la alícuota diferencial de impuestos internos entre los electrónicos producidos en la isla y el resto del país– hacen énfasis en sus costos y en la necesidad de avanzar en la “reconversión” de la política industrial “más duradera” y que “más recursos demanda en la Argentina”. “Es un desafío complejo, pero es posible”, afirman.

“Es necesario evaluar cuáles serán las nuevas actividades productivas que se buscará desarrollar en la isla y definir los instrumentos que se utilizarán para su fomento, así como también la temporalidad y el costo de los mismos”, añaden.

Y concluyen: “Las nuevas actividades deberían tener una serie de atributos deseables. En primer lugar, ser, luego de un tiempo establecido para su desarrollo y maduración, sectores autosustentables. Asimismo, se deberá analizar la capacidad de estos sectores de generar empleo –priorizando el objetivo de mantener la cantidad de puestos de trabajo total en la provincia– así como también de permitir ir bajando paulatinamente el gasto tributario asociado”.

PRESUPUESTO: EL GOBIERNO PODRÍA CREAR EL AÑO PRÓXIMO REGÍMENES ADUANEROS SIMILARES A LOS DE TIERRA DEL FUEGO

Se trata del artículo 126, que delega al Poder Ejecutivo la creación de áreas aduaneras especiales, regímenes que implican beneficios impositivos para la empresas que se instalen; Alberto Fernández bajó esta misma

cláusula en el Presupuesto 2021.

Como suele ocurrir una vez por año, el tratamiento legislativo del Presupuesto 2023 incluyó artículos destinados a cumplir reclamos y promesas a algunos sectores. En comisión, durante el tratamiento del proyecto en la Cámara de Diputados, se incorporó una cláusula públicamente pedida por la provincia de Misiones que, según diversas fuentes del Gobierno y del arco opositor, abre una lucha entre los gobernadores por conseguir un mismo régimen en sus territorios: un área aduanera especial, con sus beneficios tributarios. El artículo 126, que se aprobó con 126 votos a favor, 118 en contra y una abstención, faculta al Ministerio de Economía a constituir áreas aduaneras especiales, una potestad originaria del Congreso. Estas zonas especiales implican una eliminación de los derechos de importación y exportación, a la vez que confieren exenciones y reducciones impositivas en la zona, como ocurre en la Isla Grande de Tierra del Fuego, la única que existe en el país, por ahora.

No fue una idea nueva. En el Presupuesto 2021, el mismo artículo resultó ley. Sin embargo, el 14 de diciembre de 2020, Alberto Fernández decidió no promulgarlo por considerar que significaría una “merma en la recaudación estatal”.

El veto indirecto trajo sorpresa, ya que el Presidente podía optar por usar la herramienta conferida por el Poder Legislativo, o no. El problema, de acuerdo con diversas fuentes, fue que se encontró con una fila de gobernadores pidiendo este régimen -que implica una reducción de la presión impositiva para determinadas zonas productivas de sus provincias-, una presión política que decidió enterrar de lleno.

Misiones reclama desde hace años por un área aduanera especial. La provincia alega que su producción, en particular la vinculada con la industrial forestal y de la celulosa, se encuentran a media máquina respecto de los recursos naturales disponibles porque las empresas del rubro deciden instalarse del otro lado de la frontera argentina, en Paraguay o Brasil, donde encuentran

prácticamente las mismas condiciones geográficas, pero mucha menor presión impositiva. Más del 80% de sus límites son internacionales.

En 2021, el artículo estuvo dirigido a Misiones. Pero en el mismo día de la sesión, Sergio Massa, el entonces presidente de la Cámara, les adelantó a los representantes de la provincia que las tratativas para implementar el área aduanera especial se verían truncadas porque varios gobernadores se adelantaron al pedido y reclamaron el mismo tratamiento.

El primero fue Jorge Capitanich, de Chaco, cuyo territorio no comparte fronteras con otros países. Luego lo exigió Gildo Insfrán, de Formosa. Los siguieron Corrientes y Mendoza. En recuerdo de lo ocurrido en aquel entonces, el titular de la Confederación Económica de Misiones (CEM), Alejandro Haene, declaró a Misiones Cuatro: “Esperemos que el Gobierno nacional se acuerde de Misiones y no la vete. Ya pasó hace dos o tres años, que estuvo incluido, fue aprobada y después cuando se sumaron 19 provincias, dijeron que, por el costo fiscal, Alberto Fernández la terminó vetando”.

“Es una demostración encubierta de que las industrias no aguantan más la presión impositiva y, siempre que puedan, se van a otros países. El pedido de las provincias es un blanqueo de los gobernadores de la necesidad de bajar impuestos. Se dan cuenta de que los perjudica”, comentó Alfredo Schiavoni, diputado opositor, que votó a favor del artículo.

El 126 resultó afirmativo por 117 legisladores del Frente de Todos, el apoyo de sus aliados y el visto bueno de dos de la oposición: el propio Schiavoni (hermano de Humberto, ex presidente del PRO y actual senador) y Florencia Klipauka Lewtak, ambos de Misiones y pertenecientes al partido que lidera Patricia Bullrich.

Consultados por LA NACION, varios referentes de Juntos por el Cambio, que prefieren el anonimato porque algunos de sus colegas piden áreas aduaneras especiales, explican que votaron en contra porque el artículo confiere al Palacio de Hacienda un poder dis-

crecional intolerable en un año electoral.

Los dirigentes de Misiones agradecieron a Sergio Massa por el artículo. Carlos Rovira, el presidente de la Cámara de Representantes de la provincia, tuiteó: “Agradezco en nombre de los misioneros al ministro de @Economia_Ar @SergioMassa, por el cumplimiento de su palabra al incluir innumerables obras para el desarrollo de Misiones, particularmente la zona especial aduanera que presentara y defendiera en soledad, la representación de la renovación en el Congreso Nacional”. Su partido reclama que toda la provincia se convierta en un área aduanera especial, por la asimetría interna entre los municipios que se generaría.

Desde el Gobierno, un funcionario cercano a Massa explicó que a partir de la aprobación del artículo -en caso de que tenga también la sanción del Senado-, recibirán propuestas de cada una de las provincias que quieran y decidirán cuáles ameritan ser otorgadas y cuáles no. “Las vamos a ir evaluando de acuerdo con la necesidad. Por ahora ninguna presentó formalmente. Sí, hay un pedido de Misiones que vamos a evaluar. Algunos de los puntos solicitados informalmente son Paso de los Libres [Corrientes], Clorinda [Formosa] y Uspallata [Mendoza]”, comentaron desde el oficialismo.

“Lo pidieron, por lo menos, las 18 jurisdicciones con frontera con otros países... 19 zonas aduaneras especiales es una locura, un costo fiscal tremendo. Desde Juntos por el Cambio se pidió a [Carlos] Heller que el artículo se refiera solamente a la provincia de Misiones. Si sale este artículo, cuando otorguen la primera área, Corrientes va a atacar la inconstitucionalidad de la delegación al Poder Ejecutivo. El tema es que van a tardar años en voltearlo”, adelantó otro diputado opositor.

Un detalle no menor es que, a diferencia de 2021, esta vez será Massa el que tenga la potestad de decidir quiénes tendrán un área aduanera especial, de acuerdo al mismo artículo que aprueba la delegación.

Fuente: Diario La Nación.

Siguen los beneficios

Tenés hasta
**10 Cuotas sin interés y
10% de descuento***

CONOCÉ MÁS PROMOCIONES Y COMERCIOS ADHERIDOS
www.btf.com.ar

TARJETA FUEGUINA
VISA 



*Otorgamiento sujeto a condiciones previas de contratación y evaluación crediticia. Promoción exclusiva en comercios adheridos. Vigencia de la promoción: Consultar bases y condiciones en www.btf.com.ar/promociones

Décimo evento aéreo 'Navegueta'

Este martes llegan más de 60 aviones de raid aéreo a Ushuaia

Más de 60 aeronaves aterrizarán este martes en Ushuaia como parte del evento 'Navegueta'. En 2012 llegaron 115 pilotos. Los aviones serán de diferentes países como Brasil, Paraguay, Estados Unidos, Australia, y llegarán "a las 16 o 17 horas" de este martes. No está previsto que se realice un show aéreo. Los aviones podrán ser visto por el público desde afuera y no sobre la pista. De igual modo, los aviones harán vuelos por el cielo de la ciudad.

Ushuaia.- Más de 60 aeronaves aterrizarán este martes en Ushuaia como parte del evento denominado "Navegueta" hecho que se realizó en varias oportunidades en la ciudad y donde participan pilotos de diferentes países.

como piloto civil, empezó de grande con una pasión y terminó haciendo una navegación de Ushuaia a Alaska. En el 2012 inventa esto de la Navegueta, vinieron 115 pilotos en octubre de ese año a Ushuaia" y destacó que "este hombre logró

de la Cámara de Turismo, la Agencia de Desarrollo, la Secretaría de Turismo de la Municipalidad, apoya esto porque Ushuaia está apuntando a esto hace muchos años y además son embajadores que replican", sostuvo el profesional de vuelo. A pesar del espectáculo, no está previsto que se realice un show aéreo. "No hay un show, no es festival aéreo", aclaró Mella diálogo con Ushuaia 24 e informó que los aviones podrán ser visto por el público desde afuera y no sobre la pista. De igual modo, los aviones harán vuelos por el cielo de la ciudad.

SE VAN EN AVIÓN PARTICULAR A USHUAIA

Pringlenses viajarán en Cessna a Ushuaia, con motivo de la Décima Edición de "Navegueta", encuentro para amantes de la aeronavegación. Saldrán hacia Trelew, Río Gallegos y Ushuaia como destino final.

En charla con Julio Torreguitart, los pringlenses que van a volar a la ciudad más austral de nuestro país, dieron detalles de esta experiencia.

"Es una aventura homenaje al décimo año que se realizan "Navegueta". Seremos entre 60-70 aviones y vienen desde Chile, Bolivia, Uruguay y hasta de Estados Unidos".

Los pringlenses volarán en el Cessna 182 del aeroclub local, y tendrán como primer destino Trelew para reponer combustible.

"Es el Cessna que se fabrica en Argentina en 1954, éste es un modelo 68, de 280 caballos y caben 4 personas" explicaron quienes en 2014 realizaron un viaje sumamente emotivo a las Islas Malvinas.

"De acá a Trelew tenemos 3 horas de vuelo, cargamos combustible allí, y después 4 horas a Río Gallegos. Mañana nos toca viento en contra para volar" aseguraron.

"Vamos a hacer noche en Río Gallegos, de ahí pasamos a Ushuaia donde vamos a estar tres días. Y después a El Calafate".

Los pringlenses entonces se unirán a muchos más aviones en esta nueva edición de la travesía "Navegueta". La misma ya comenzó para otros aviones que ayer se encontraban reunidos en Puerto Madryn. Y en Ushuaia, la edición de "Navegueta", es declarada de interés municipal.

Por último, indicaron que en nuestra ciudad, el Aeroclub tiene una escuela de vuelo homologada, y muy profesional.

"Tenemos 11 alumnos en este momento, con el instructor Gabriel Romero de Bahía Blanca" finalizaron.

Fuentes: FM Master's, Ushuaia 24 y Diario El Orden de Coronel Pringles.



Este martes llegan más de 60 aviones de raid aéreo a Ushuaia.

Osvaldo Mella, titular HeliUshuaia, explicó ayer en FM Master's que "esto empezó hace diez años con una persona que empezó a venir a Ushuaia y cambió el paradigma de la aviación deportiva en Argentina. Se llama Héctor Freire, que más allá de ser un entusiasta de la aviación

hermandad la aviación latinoamericana". Los aviones que aterrizarán en Ushuaia serán de diferentes países como Brasil, Paraguay, Estados Unidos, Australia, y llegarán "aproximadamente a las 16 o 17 horas" de este martes.

"Para Ushuaia es importante porque des-

Senador Pablo Blanco

"Si hay voluntad de controlar, el escáner tiene que estar"

El senador Pablo Blanco habló sobre el escáner de San Sebastián y remarcó que "me han dicho que lo están sacando para repararlo y llevarlo a otro destino. Creo que el escáner y los canes son imprescindibles, si es que hay voluntad de controlar lo que ingresa en la isla, tendrían que poner los esfuerzos para que esto funcione". "Incluí el tema a las preguntas para el Jefe de Gabinete que en los próximos días va a concurrir al Senado".

Río Grande.- En diálogo con FM del Pueblo, el senador nacional por Juntos por el Cambio, Pablo Blanco, habló sobre la situación del escáner de San Sebastián y remarcó

que "me han dicho que lo están sacando para repararlo y llevarlo a otro destino. Creo que el escáner y los canes son imprescindibles, si es que hay voluntad de controlar lo que ingresa en la isla, tendrían que poner los esfuerzos para que esto funcione".

Asimismo, destacó que "algunos justifican de que es inadaptable o que no funciona, pero me parece que sí hay que hacer obras para que el escáner funcione, hay que hacerlo".

Consultado por el discurso de Gerardo Morales en el acto que organizó la UCR el fin de semana, opinó que

"me parece que fue una autocrítica a la coalición por la última gestión, más allá de que encabezaba un representante de Juntos por el Cambio, el fracaso fue en conjunto".

"Algunos lo toman como que fue una crítica personal a Macri y para otros fue una autocrítica a cosas que hay que revisar y no hay que volver a repetir", aseguró Blanco.

Finalmente, indicó que "para el 2023 tenemos que ser seriamente y responsablemente un gobierno de coalición, en donde predomine el proyecto, independientemente de quien lo lleve adelante".



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 9/22 para la obra "Remodelación CEDEME DJS", a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Lugar y fecha límite para la presentación de las ofertas: En la Mesa de Entradas de la Administración del Superior Tribunal de Justicia, sita en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia hasta el día 25 de noviembre de 2022 a las 10.00 hs.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Edificio del STJ sito en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia el día 25 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs.

Retiro de Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y descargados gratuitamente a través de la página Web del Poder Judicial de la Provincia: <http://www.justierradelfuego.gov.ar>. Así mismo, podrán ser retirados en formato digital en el Área de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia, sita en la calle Leopoldo Lugones N° 1831, de la ciudad de Ushuaia y en la Delegación Administrativa del DJN, sito en el Barrio Ex Campamento YPF de la ciudad de Río Grande, de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 hs

Presupuesto oficial: Pesos treinta y nueve millones seiscientos trece mil doscientos sesenta y cinco con 45/100 (\$39.613.265,45).

Plazo de ejecución de la obra: Ciento veinte (120) días corridos.



Para la conexión eléctrica del B° Altos de la Montaña

El Municipio de Tolhuin y la DPE trabajan en conjunto

En la ciudad de Tolhuin se están llevando adelante una serie de trabajos destinados a acercar los servicios a los diferentes barrios. En esta oportunidad, el Municipio dispuso de un conjunto de recursos propios abocados a motorizar la conexión eléctrica en el Barrio "Altos de la Montaña".

Tolhuin.- En un trabajo coordinado con la Dirección Provincial de Energía, el Ejecutivo local colabora con el ente provincial a los fines de avanzar en el ordenamiento del barrio; es por eso que

desde la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio se puso a disposición maquinaria y personal, que se encuentra trabajando en el posteo, con el objetivo de llegar a la cobertura total del

mismo.

Esta labor en conjunto marca una continuidad de los trabajos ya realizados en otras áreas, como es el caso de la red de gas, que en "Altos de la Montaña" ya tiene su regularización dominial y la con-

exión de infraestructura.

Desde el Municipio de Tolhuin se afirmó que esta "política de regularización de servicios básicos para nuestros vecinos y vecinas garantiza más derechos y servicios".



El Municipio de Tolhuin y la DPE trabajan en conjunto para la conexión eléctrica del B° Altos de la Montaña.



Desde el Municipio de Tolhuin se afirmó que esta "política de regularización de servicios básicos para nuestros vecinos y vecinas garantiza más derechos y servicios".

Participaron de la 4° Feria Intercultural Tierra del Fuego

Los Hermanos Pérez se presentaron en la ciudad chilena de Porvenir

El pasado domingo 30 el conjunto tolhuinense "Los Hermanos Pérez" brindó su repertorio en las instalaciones del gimnasio del Liceo Hernando de Magallanes de Porvenir (Chile), donde se desarrolló la 4ta Feria Intercultural Tierra del Fuego, organizada por la fundación ProDeMu.

Tolhuin.- El evento contó con presentaciones de grupos musicales de Ecuador, Chile y representando a Argentina hizo lo propio la banda integrada por Jorge, Fabián y Martín Pérez, además de cuerpos de bailes típicos de Venezuela y del País trasandino. Otro de los atractivos fue la degustación gastronómica de Perú, Colombia, Venezuela y Chile.

Los recientemente designados Embajadores Culturales Tolhuinenses hicieron

entrega de presentes a las autoridades del lugar en representación del Intendente Daniel Harrington, quienes agradecieron el gesto y comprometieron su visita protocolar al Municipio de Tolhuin, con el fin de afianzar lazos de hermandad entre los pueblos.

El Alcalde de Provenir José Gabriel Parada Aguilar transmitió su agradecimiento, al igual que la concejala Luz María Arriaza Gómez.



Participó el Ensamble Vocal Anacrusa

El Municipio presente en el concierto por el 20° Aniversario del Grupo Estudio Coral Ushuaia

El concierto Intercantos se hizo en conmemoración del 20° aniversario del Grupo Estudio Coral Ushuaia. Participó como invitado el Ensamble Vocal Anacrusa de Mar del Plata.

Ushuaia.- El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra, asistió junto a la subsecretaria de Vinculación Institucional, María José Calderón, al concierto Intercantos en conmemoración del 20° aniversario del Grupo Estudio Coral Ushuaia. Participó como invitado el Ensamble Vocal Anacrusa de Mar del Plata.

Ambos grupos interpretaron un emotivo y variado repertorio que tuvo como cierre una presentación conjunta de la mano de la maestra Karina Segada, directora anfitriona, y el maestro Gabriel Di Martino, director de Anacrusa.

Tras la presentación Becerra agradeció en nombre del intendente Walter Vuoto

la invitación para asistir al concierto, y destacó "la trayectoria, calidad y calidez de directores e intérpretes, que supieron emocionar y contagiar alegría al público que acompañó algunas de las canciones más populares y conocidas adaptadas para coro".

Además, dijo que desde el municipio "acompañamos todas las expresiones artísticas que crecen día a día y ofrecen a nuestros vecinos y vecinas la posibilidad de formar parte y disfrutar de este tipo de presentaciones, como así también de intercambiar experiencias con pares de otras provincias", lo cual, dijo por último, "enriquece aún más la actividad que se realice".



Memoria política y social

Llega “Nietos/as” al Centro Cultural “Nueva Argentina”

La muestra del fotógrafo Alejandro Reynoso, que retrata a los nietos y nietas encontrados desde 1977, desembarca en Ushuaia y estará abierta al público los días 5 y 6 de noviembre. Acompañada de textos de María Eugenia Ludueña, destaca la singularidad de hombres y mujeres que recuperaron el derecho a la identidad y dan testimonio de las más de cuatro décadas de lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Ushuaia.- La muestra “Nietos/as”, del fotógrafo Alejandro Reynoso, llega a la capital fueguina luego de pasar por diversos y emblemáticos espacios.



La muestra “Nietos/as”, del fotógrafo Alejandro Reynoso, llega a la capital fueguina luego de pasar por diversos y emblemáticos espacios.

Los retratos, sin esteticismos, de hombres y mujeres que recuperaron el derecho a la identidad, se conjugan con

los textos de María Eugenia Ludueña para conformar una mirada auténtica de cada uno de los casos de nietas y nietos restituidos ya sin el ocultamiento del delito gravísimo y continuo al que estaban atados.

“Nietos/as” fue expuesta en el Centro Cultural de Cooperación; en la ONU (Organización de las Naciones Unidas), Ginebra; en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la CGT París; el Ministerio de Educación de la Nación; la Auditoría General de la Nación; en la Asociación del personal de Organismos de Control y en la Embajada Argentina en París. Recientemente fue expuesta en el Banco de la Nación Argentina y en el Centro Cultural Néstor Kirchner, con motivo de los 45 años de lucha de Abuelas.

Desde el año 2017 se encuentra exhibida, de forma permanente, en la Casa por la Identidad, de las Abuelas de Plaza de Mayo.

El 5 y 6 de noviembre, con entrada libre y gratuita, estará en el Centro Cultural “Nueva Argentina” (ubicado en San Martín 1052) para que los vecinos y vecinas de la ciudad puedan verla. En ella, el lenguaje fotográfico y el

lenguaje escrito se unen para narrar las restituciones de las nietas y nietos que recuperaron la identidad tras ser apropiados ilegalmente por la última dictadura cívico militar de la Argentina. Los textos, que a la par narran cada una de estas restituciones, dialogan con las fotos como dos lenguajes. Ofrecen al espectador y al lector la construcción sensible que mejor le acerque a cada nieta y nieto desde su singularidad. Pero también desde la trama de un colectivo diverso, que asume y continúa la búsqueda.

La apertura se realizará el sábado 5 de noviembre, a las 20 horas, y estará a cargo de la legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Victoria Montenegro.

La muestra es organizada por la APOC y la Secretaría de Derechos Humanos y Asuntos Legislativos y cuenta con el apoyo del concejal Juan Carlos Pino y Cristina López, fundadores del CCNA.

Este fin de semana, la comunidad ushuaiense tendrá la posibilidad de contemplar esta mirada que, a través de fotos y textos, nos acerca a uno de los temas más sensibles de la historia de la Argentina.

Mes de las Maternidades

Pino y Cristina López agasajaron a las madres de Ushuaia

El fundador y la fundadora del Centro Cultural “Nueva Argentina” organizaron una cena para homenajear a las mamás de la ciudad. Las invitadas disfrutaron de una hermosa noche en la cual hubo sorteos y se entregaron presentes.

Ushuaia.- El concejal Juan Carlos Pino y Cristina López, fundadores del Centro Cultural “Nueva Argentina”, homena-

importancia de realizarse periódicamente los controles para prevenir el cáncer de mama.



jearon a las madres de Ushuaia con una cena que se llevó a cabo en San Martín 1052.

Las invitadas disfrutaron de una noche magnífica y de una exquisita cena organizada especialmente para agasajarlas.

Cristina López realizó la apertura del evento destacando el rol de todas y cada una de las madres. Además, en el marco de Octubre Rosa, hizo hincapié en el cuidado de la salud de las mujeres y de la

El concejal Pino acompañó las consideraciones de Cristina López y agradeció a cada una de las invitadas por estar presentes en tan especial velada.

En la ocasión se realizaron sorteos y se entregaron presentes a modo de reconocimiento.

Las mamás pudieron compartir una excelente noche, en un ambiente festivo como corolario del Mes de las Maternidades.



Junto al Instituto Malbrán

Río Grande conforma el nodo de cooperación y colaboración científico tecnológico

El intendente Martín Pérez, junto a la secretaria de Salud María Eugenia Cóccharo, los directivos de la Universidad Tecnológica Nacional, ingenieros Mario Félix Ferreyra y Francisco Álvarez, y el Lic. Walter Bogado por parte del Instituto Malbrán, realizaron la firma de un proyecto para el trabajo conjunto con dicho Instituto para la conformación de un "Nodo de Cooperación y Colaboración Científico Tecnológico". Río Grande es la primera ciudad de la Patagonia en constituirlo.

Río Grande.- Esta firma viene a culminar el trabajo de gestión para la creación del Nodo que le permitirá al Municipio de Río Grande trazar líneas de investigación sobre enfermedades oncológicas, tuberculosis y respiratorias, además de las de transmisión sexual. "El Municipio adquirió nuevo equipamiento para el Laboratorio Municipal, con el objetivo de potenciar



El Decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, dijo que "una de las misiones de la Universidad es la de contribuir con el Estado, por medio de su personal técnicamente formado, para mejorar todos los aspectos de la sociedad, como lo es en este caso la salud".

el trabajo de biología molecular, que permitirá realizar diagnóstico temprano y determinaciones, para poder realizar estudios de investigación y poder bajar las tasas de mortalidad en nuestra ciudad", sostuvo la secretaria de Salud María Eugenia Cóccharo.

La Secretaria añadió que "el objetivo es trabajar líneas de investigación y de diagnóstico, para evitar enviar muestras a la ciudad de Buenos Aires y hacer que de esta manera Río Grande, a través del Nodo con el Malbrán, tenga un laboratorio de referencia en la Patagonia".

Por último, Cóccharo destacó que "con este Nodo podremos diagnosticar enfermedades respiratorias a nivel bacteriano como por ejemplo la tuberculosis, enfermedades respiratorias virales, así como también el diagnóstico confirmatorio de VIH y HPV".

Por su parte, el Decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, dijo que "una de las misiones de la Universidad es la de contribuir con el Estado, por medio de su personal técnicamente formado, para mejorar todos los aspectos de la sociedad, como lo es en este caso la salud".

En la reunión estuvieron presentes el intendente Martín Pérez, la secretaria de Salud María Eugenia Cóccharo; el Lic. Walter Bogado en representación del Instituto Malbrán; la directora de Bromatología y del Laboratorio de Análisis Clínico-Molecular, Mar-



"El Municipio adquirió nuevo equipamiento para el Laboratorio Municipal, con el objetivo de potenciar el trabajo de biología molecular, que permitirá realizar diagnóstico temprano y determinaciones, para poder realizar estudios de investigación y poder bajar las tasas de mortalidad en nuestra ciudad", sostuvo la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccharo.

cela Vargas; el decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, y su vicedecano, Francisco Álvarez.

Municipio de Río Grande

El intendente Martín Pérez firmó el contrato de adjudicación del predio para la sede social de UPCN

Fue en el marco de un encuentro que mantuvo el intendente Martín Pérez con el secretario general de UPCN, Jorge Luis Ríos. A partir de dicha firma, se consolida la relación del Municipio con el Gremio.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez y el secretario general de Unión del Personal Civil de la Nación, Jorge Luis Ríos firmaron la adjudicación del predio para la sede del gremio.

Pérez expresó que "estamos muy conformes de poder otorgarle al gremio de UPCN un terreno para que construyan su espacio físico, en un sector de la ciudad que se destina a la construcción de sedes sociales de diferentes instituciones de nuestra ciudad".

"Llevar adelante estas acciones nos permiten consolidar la relación entre el gremio y el Municipio" remarcó el

Intendente y celebró que "las y los afiliados de UPCN contarán con un espacio de encuentro donde podrán proyectar el futuro de su institución sindical".

Por su parte, José Luis Ríos, secretario general de UPCN, manifestó que "estamos muy contentos por el compromiso asumido por el Intendente ante el pedido de un terreno para nuestra organización".

"Si bien tenemos una delegación, carecíamos de un lugar propio", indicó Ríos a la vez que remarcó que "a partir de esta adjudicación, vamos a tener un lugar para expandirnos como sindicato, para que los trabajadores expresen todas sus inquietudes y para desarrollar diferentes actividades culturales, educativas, recreativas y sociales en beneficio de nuestros afiliados y afiliadas".



El intendente Martín Pérez y el secretario general de Unión del Personal Civil de la Nación, Jorge Luis Ríos firmaron la adjudicación del predio para la sede del gremio.



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande:
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin:
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia:
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

COOP. Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Municipio de Río Grande y la cultura

Riograndenses disfrutaron del festival Guitarras del Mundo edición 2022

El evento fue el pasado jueves. Artistas de la ciudad compartieron escenario con reconocidas figuras de la música nacional e internacional.

Río Grande.- Este Festival que se realiza en todo el país llegó a nuestra ciudad por medio de un trabajo conjunto entre el Municipio y el gremio de UPCN, bajo la premisa de acercar la cultura a los vecinos de Río Grande.

El espectáculo fue dirigido por el maestro

Juan Falú, quien se presentó el año pasado en nuestra ciudad en el marco de su Centenario

El eje temático de la noche fue la guitarra clásica. Abrieron la velada dos guitarristas de Río Grande: Fabricio Delgado y Ramiro Iglesias, estudiantes a Instrumentista



Musical de la Universidad de las Artes que ofrece el Municipio.

También se presentaron ante el público el reconocido guitarrista Carlos Martínez, de la ciudad de Buenos Aires, y Manolo Yglesias, oriundo de Madrid (España), intérprete, compositor, escritor y maestro

de la guitarra flamenca que ha realizado numerosas giras por Europa y América.

El Festival "Guitarras del Mundo" reunió a artistas de la ciudad, de otras provincias y países, quienes deleitaron con un espectáculo de gran calidad a las y los riograndenses.

Municipio de Río Grande y la cultura

Nuevo mural en la ciudad conecta el arte, la fe y el trabajo con las juventudes

Se realizó un mural comunitario en Río Grande, a partir del trabajo conjunto entre la Secretaría de Gestión Ciudadana del Municipio, el Grupo Cultural "Cruz del Sur" y el Centro Pastoral "Jesús de la Divina Misericordia".

Río Grande.- El grupo de artistas "Cruz del Sur" de la provincia de Buenos Aires, dirigieron la jornada artística de la cual participaron jóvenes del Hogar de Cristo del Centro Pastoral y del Espacio Joven RGA.

Damián Capola y Roberto Rodríguez, miembros del equipo artístico, destaca-

comunidad pastoral en base a su identidad y las actividades que están realizando. Desde muy temprano participaron chicos que se están recuperando de las adicciones y otros que ya se recuperaron, trabajando codo a codo en la realización del mural".

Por su parte, Débora Galichini, directora

En tanto que Claudia Díaz, del grupo Santa Mónica que funciona en el Centro Pastoral, afirmó que "el Municipio nos presentó el proyecto y nos pareció excelente. No es posible sacar a las personas de las adicciones sin Dios. Este trabajo comunitario muestra la esperanza y que todo es posible con fe".

El Mural refleja el trabajo del Centro Pastoral Jesús de la Divina Misericordia, el Espacio Joven y el Municipio, poniendo colores a la ciudad con la ayuda de las y los jóvenes que están en recuperación. De esta manera, Río Grande se empieza a preparar para la llegada de la peregrinación nacional de la Familia Grande del "Hogar de Cristo" que tendrá lugar a fines de enero.



ron el trabajo conjunto y señalaron que la obra es un reconocimiento a quienes construyen comunidad desde el amor.

"Diseñamos una jornada artística con la participación de la comunidad para mostrar como el sueño del padre Felicísimo Vicente sigue creciendo y es semilla de esperanza", señaló Damián Capola.

Y añadió "las imágenes que componen el mural la eligieron los miembros de la

del Espacio Joven, dijo que "la realización de este mural nos pone muy felices porque nos permite encontrarnos con los hermanos y hermanas de la comunidad del Centro Pastoral para reflejar las actividades que se están realizando con las juventudes de nuestra ciudad, con el objetivo de contenerlos y abrazarlos generando espacios de expresión para ellos".



Economía

BGH se suma al CyberMonday 2022 con descuentos de hasta un 40%, cuotas sin interés y envíos gratis

Desde ayer lunes 31 de octubre hasta el miércoles 2 de noviembre, BGH ofrecerá oportunidades imperdibles en el gran evento del comercio electrónico, que este año espera un crecimiento mayor al 20% en unidades respecto al 2021.

Río Grande.- BGH, empresa dedicada a la innovación, el desarrollo y la comercialización de productos y servicios tecnológicos, participará de una nueva edición del

El mercado espera un crecimiento mayor al 20% en la comercialización de unidades del CyberMonday 2022 respecto del año anterior. "La categoría Electro es



El BGH_3TV75 es un de los productos que se suma al CyberMonday 2022 con descuentos de hasta un 40%, cuotas sin interés y envíos gratis.

CyberMonday con una amplia variedad de ofertas en televisores, aires acondicionados, microondas, notebooks y hornos eléctricos, entre otros.

Desde hoy lunes 31 de octubre hasta el miércoles 2 de noviembre, los usuarios podrán aprovechar los descuentos de hasta un 40%, cuotas sin interés y envíos gratis que la compañía ofrecerá en el gran evento del comercio digital.

"En este CyberMonday vamos a crecer un 45% comparando con el año pasado. Nuestra oferta será a través de todas las plataformas digitales del país, así como también desde nuestro propio Store BGH online", anticipó Santiago Martínez, Director de Ventas de Grupo BGH.

A menos de un mes para el comienzo del mundial, los televisores estarán entre los artículos más buscados y BGH ofertará su segmento de altas pulgadas, en el que recientemente lanzó sus nuevos modelos BGH Android TV 4K de 65 y de 75".

una de las más relevantes en facturación, llegando a ser el 30% de la venta total online, y en los grandes eventos como en este, las participaciones se incrementan", explicó.

Por este motivo es que las ofertas de BGH alcanzarán hasta un 40% de descuento según la categoría, incluyendo TVs, Aires Acondicionados, Notebooks, Microondas, Hornos eléctricos, Lavarropas, Termotanques, entre otros productos. Se prevé que estas oportunidades, junto con las cuotas sin interés y la posibilidad de contar con envío gratis sean los atributos más buscados por los consumidores y los que definan sus compras.

Para BGH el e-commerce es fundamental en su plan de negocio y apunta a protagonizar el CyberMonday 2022 en el marco del crecimiento que viene teniendo el comercio electrónico en todo el mundo, con más de un billón y medio de pesos facturados en el país el año pasado.



Los Aires Acondicionados BGH Silent Air combinan la última tecnología con la más alta eficiencia.

PROPUESTA DESTACADA

TVS

Hasta 35% de descuento, cuotas sin interés y envíos gratis en todo su lineal Android TV de 32", 43", 50", 55", 65" y 75", con la más innovadora tecnología.

Con sistema operativo Android TV v10, para una experiencia de uso amigable y una interfaz gráfica intuitiva, los TVs de BGH incorporan Modo Deporte, una función cuya tecnología adapta la imagen y el sonido para vivir la pasión de los deportes más populares del mundo en un modo inmersivo único. Además, incorpora timeshift para grabar programas y built in wifi 2,4 y 5 GHz, que permite una conexión más rápida a internet.

También suma los servicios de Netflix UHD, Disney+, Amazon Prime, Youtube UHD, Chromecast integrado y acceso al Play Store para acceder de manera sencilla e intuitiva a todas las plataformas de streaming disponibles y a las mejores aplicaciones disponibles.

COCCIÓN

En productos de cocción, donde BGH



Se destaca el modelo Trifunción (microondas, grill y convección) que permite, con su modo convección, distribuir el calor de manera uniforme por toda la cavidad.

es líder absoluto de la categoría, el lineal completo está disponible con hasta 30% de descuento, cuotas sin interés y envíos gratis en todos sus modelos de microondas y hornos eléctricos.

Se destaca el modelo Trifunción (microondas, grill y convección) que permite, con su modo convección, distribuir el calor de manera uniforme por toda la cavidad, pudiendo cocinar los alimentos de forma pareja y precisa, obteniendo mejores resultados en comparación a un horno tradicional y, además, ahorrando hasta un 50% del tiempo. Así se convierte en uno de los modelos que concentra las mayores prestaciones y funcionalidades del mercado, acompañado de un sofisticado diseño y bajo las máximas exigencias de calidad de una marca líder de la categoría.

Por su parte, otro de los productos destacados es el BGH Quick Chef Digital ECO, que permite apagar automáticamente el display cuando el equipo no está

siendo utilizado, reduciendo de esta manera el consumo y logrando así un mayor ahorro de energía. Además, se destaca la posibilidad de contar con Cocción automática, opción con la cual se puede cocinar los platos con solo seleccionar el tiempo y el peso del alimento.

AIRES ACONDICIONADOS

Los Aires Acondicionados BGH Silent Air combinan la última tecnología con la más alta eficiencia y el respaldo de la marca líder en climatización. En esta categoría, todo el lineal Silent Air se encuentra disponible con hasta 20% de descuento, cuotas sin interés y envíos gratis.

LAVADO

En este CyberMonday, BGH tiene también una propuesta destacada en la categoría Lavado, con productos A+ y A++, en 6, 7 y 8 kilos de carga.

INFORMÁTICA

En la categoría informática, BGH se presenta en este CyberMonday con descuentos de hasta un 30% y cuotas sin interés en notebooks y tables marca Positivo BGH,

un Joint Venture de BGH con Positivo de Brasil, y con notebooks marca VAIO.

ACERCA DE GRUPO BGH

BGH es un grupo empresario con más de 100 años de historia en la innovación, el desarrollo y la comercialización de productos y servicios tecnológicos de vanguardia. Brinda respuestas a las necesidades de empresas, organismos públicos y consumidores de América Latina y África. La compañía emplea a más de 1500 personas y tiene operaciones en Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Brasil, Guatemala, Estados Unidos, Ruanda, Ghana, Kenia.

Para más información de prensa comunicarse con:

Joan Longo, joan.longo@bgh.com.ar

SPE Consultores

Genoveva Sposetti, genoveva@speconsultores.com.ar

Batallón de Infantería de Marina N°5

Se celebró la Misa de Sacramento de Confirmación de la Pastoral Castrense

Este jueves, en el ex cine del Batallón de Infantería de Marina N°5, se celebró la Misa de Sacramento de Confirmación de la Pastoral Castrense. La ceremonia estuvo encabezada por el Obispo Castrense de la Argentina, Monseñor Santiago Olivera. "Esta misa es para confirmar y renovar en la certeza y en la seguridad del amor que Dios nos brinda", señaló el Obispo.

Río Grande.- En horas del mediodía de este jueves 27 de octubre, en el ex cine del Batallón de Infantería de Marina N°5 (EC), se celebró la Misa de Sacramento de Confirmación de la Pastoral Castrense. El culto religioso estuvo a cargo del Monseñor Santiago Olivera Obispo Castrense de la Argentina. En su homilía, Monseñor Olivera instó a los presentes a buscar hacer el bien, a la solidaridad y a dejar frutos en la vida.

En tanto y al comienzo de su culto pidió "al Espíritu de Jesús resucitado descienda abundantemente sobre nosotros y sobre todo el mundo y que sus dones los renueve y estén con cada uno de Udes". Dijo que "esta misa es para confirmar y renovar en la certeza y en la seguridad del amor que Dios nos brinda".

Seguidamente, Monseñor Olivera le preguntó al Padre José Luis Toya si está seguro de que los bautizados están suficientemente preparados y que son dignos de recibir el santo sacramento. Ante esto el Padre José Luis respondió que "ciertamente todos están bautizados, han sido instruidos en la fe y se han preparado con sincero empeño. Creo que son dignos de recibir el sacramento del Espíritu Santo que confirmará su bautismo". Monseñor Olivera cerró al pedir que, "en el nombre del Señor los aceptamos para la recepción de este sacramento admirable que los confirmará en la vida del espíritu santo que recibieron en el bautismo".

Finalmente, el Obispo marcó con la cruz gloriosa de Cristo a los confirmados para significar que son del Señor. Además los ungió con su santo crisma para finalizar el rito.

MONSEÑOR SANTIAGO OLIVERA

Luego de la Ceremonia Religiosa, y en diálogo con la prensa, el Obispo Santiago Olivera recordó que "esta es la segun-

da vez que visito Tierra del Fuego y para mí es un motivo de mucha alegría porque en nuestra jerga militar es cómo ir al terreno o al despliegue y yo como Obispo Castrense es ir a donde están nuestros fieles y visitarlos me hace palpar la realidad de lo que es el obispado castrense de la Argentina que todos los hombres y mujeres de nuestras fuerzas tanto de seguridad como las fuerzas armadas que están bajo el control del obispado así que para mí es un motivo muy especial y de



El Obispo Castrense de la Argentina pasó por Tierra del Fuego y celebró misas de confirmación en Ushuaia y Río Grande.

mucha alegría y me renueva muchísimo mi misión de Obispo

Dijo que "en esta oportunidad vinimos celebrar el sacramento de la confirmación de algunos fieles tanto de Ushuaia como de Río Grande y nos da la posibilidad de visitar y adquirir experiencias de diálogo con los capellanes que son quienes se hacen presentes en las iglesias día

a día aquí en esta zona del sur del país y siempre que vengo, mi regreso es muy bueno y me voy renovado. Es algo intenso porque debo ir a visitar a todas las provincias del país pero venir al sur me genera mucho gozo".

Señaló que al regresar a Tierra del Fuego "disfruto de la alegría del reencuentro luego de un periodo de pandemia hace que nuestros encuentros sean más intensos y más valorados y nos renueva la alegría de poder celebrar juntos".

de palabra y obra. Por él es capaz de defender su fe y de transmitirla. A partir de la Confirmación nos convertimos en cristianos maduros y podremos llevar una vida cristiana más perfecta, más activa. Es el sacramento de la madurez cristiana y que nos hace capaces de ser testigos de Cristo.

DEL OBISPO CASTRENSE

Santiago Olivera nació en Buenos Aires

Aseguró que venir al sur es un placer por su gente por su belleza natural que siempre me impresiona y me confirma los dones que Dios le dio a la Argentina"

Finalmente se esperanzó en que la situación económica y social del país cambie y se renueve y que esos cambios se manifiesten también en el sur del país. "Constantemente le pedimos a Dios que nos saque de esta situación y que nos ayude a transitar caminos de encuentros a todos los argentinos y que podamos vernos como hermanos y que nos valoremos y no encontremos mejor como parte de una misma nación y nos aceptemos como hermanos".

SACRAMENTO DE CONFIRMACIÓN

Cabe señalar que este sacramento es uno de los tres de iniciación cristiana. La misma palabra, Confirmación que significa afirmar o consolidar. En este sacramento se fortalece y se completa la obra del Bautismo. Por este sacramento, el bautizado se fortalece con el don del Espíritu Santo. Se logra un arraigo más profundo a la filiación divina, se une más íntimamente con la Iglesia, fortaleciéndose para ser testigo de Jesucristo,

el 7 de enero de 1959; ordenado sacerdote el 18 de septiembre de 1984; elegido obispo de Cruz del Eje el 24 de junio de 2008 por Benedicto XVI; ordenado obispo el 18 de agosto de 2008 por Mons. Justo Oscar Laguna, obispo emérito de Morón (co-consagrantes: Mons. Luis Guillermo Eichhorn, obispo de Morón y Mons. Omar Félix Colomé, obispo emérito de Cruz del Eje); tomó posesión e inició su ministerio pastoral como tercer obispo de Cruz del Eje el 7 de septiembre de 2008. El 28 de marzo de 2017, el papa Francisco lo nombró obispo castrense. Tomó posesión e inició su ministerio pastoral como cuarto obispo castrense el 30 de junio de 2017. En la Conferencia Episcopal Argentina es delegado para las Causas de los Santos y miembro de la comisión de Liturgia.

FUNCIONES

El obispado castrense de la República Argentina es el ordinariato militar de la Iglesia católica en Argentina que asiste al personal católico de las tres Fuerzas Armadas argentinas y de tres fuerzas de seguridad federales: Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.



La misa en Río Grande se realizó en el ex cine del BIM N°5.



El culto religioso estuvo a cargo del Monseñor Santiago Olivera Obispo Castrense de la Argentina.

La sede de la curia del obispado y su iglesia catedral Stella Maris están en la ciudad de Buenos Aires en un predio que la Armada Argentina le entregó el 22 de abril de 1958. La catedral fue inaugurada el 17 de agosto de 1965.

El obispado castrense tiene a su frente un obispo designado por la Santa Sede, que es asistido por el vicario general del obispado castrense y un canciller y secretario general del obispado.

tán de Corbeta Pablo Enrique Quiroga y el jefe de la Base Naval Pioneros Aeronavales en el Polo Sur, Capitán de Fragata Miguel Augusto Martínez Widmer.

AUTORIDADES

Acompañaron al Obispo Castrense de la Argentina el Secretario Padre Diego Pereyra, el Capellán Mayor de Gendarmería Jorge Massut, el Capellán de la Armada Padre José Luis Toya, el Capellán Auxiliar Padre Guillermo Romano y la Coordinadora de la catequesis María Ester Konrad de Prost junto a su par Soledad Gonza de Lamas.

En tanto, estuvo el Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina Austral, Capitán de Navío Agustín Pons, junto a su señora esposa. También estuvo el Comandante del Batallón de Infantería de Marina N°5, Capitán de Fragata, Guillermo Pérez Dekker, el Comandante del Destacamento Naval Río Grande, Capi-

CONFIRMADOS

- Luciano Ramón Cardozo
- Nahiara Yacante
- Lorenzo Sotomayor
- Patricio Sotomayor
- Lautaro Eliel Giménez
- Evelin Cristal Giménez
- Alejo Mauricio Rolon Rojas
- Zoe Lujan Palacios
- Lautaro Benjamín Benítez
- Joaquín Alejandro Benítez
- Martina Oriana Vargas
- Sofía Lumilla Caballero
- Leonardo Nicolás Lamas
- Lisandro Zair Salas
- Thiago Mamani
- Lucas Álvarez
- Pía Solange Gómez
- Anahí Ximena Bejarano Alvarez.

Acusó a una mujer y luego un hombre se entregó en la policía

Un hombre fue embestido cuando circulaba en motocicleta durante confuso episodio

Ocurrió ayer a las 10:20hs en avenida San Martín y Libertad de Río Grande. El damnificado, un hombre de 37 años, identificado como Cesar Muñoz, en principio, habría asegurado que fue su ex quien lo embistió, sin embargo, horas más tarde, el dueño de un Chery QQ, se entregó a las autoridades policiales como posible autor del choque.

Río Grande.- La motocicleta marca Mirage guiada por Cesar Muñoz de 37 años, habría sido embestida por un automóvil que se dio a la fuga. El motociclista resultó lesionado y fue trasladado en ambulancia al nosocomio local; en tanto que el rodado involucrado

se había retirado antes del arribo policial siendo marca QQ Chery, iniciándose las actuaciones del caso. Horas más tarde, el propietario del QQ se entregó a las autoridades policiales, desconociéndose los motivos que tuvo Muñoz, para tales acusaciones.



Un hombre fue agredido por otro que quedó a disposición de la Justicia.

En Margen Sur

Un hombre fue agredido por otro que quedó a disposición de la Justicia

Personal policial intervino el día sábado en calle Albelos y Krause, donde se encontraba un hombre con una herida sangrante en el sector de la cabeza.

Río Grande.- El herido se identificó como Maximiliano Jara quien fue trasladado en móvil sanitario al Hospital Regional Río Grande.

Ayer, luego de realizarse las tareas investigativas del caso, se logró identificar al agresor, por lo que el Juzgado Interviniente, ordenó el allanamiento en la vivienda ubicada en calle Soldados Caídos

al 800, lugar de residencia de Juan Palacios.

El procedimiento dio resultados positivos, en cuanto a la localización de vestimenta con manchas hemáticas y un arma blanca tipo faca.

Finalmente, el involucrado Palacios quedó detenido en carácter de comunicado a disposición de la justicia.

Habrá 5 testimonios

Comienza juicio sobre abuso sexual agravado en Ushuaia

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur dará inicio el jueves 3 de noviembre, al debate oral y no público para determinar la responsabilidad penal de un hombre acusado del delito de abuso sexual agravado.

Ushuaia.- El Tribunal de Juicio lo presidirá el juez Alejandro Pagano Zavalía, con las vocalías de los Dres. Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla. El Ministerio Público Fiscal estará representado por el

Dr. Daniel Curtale y la defensa la ejercerá un Defensor Oficial. Para la audiencia de debate está prevista la presencia de 5 testigos.



Comienza juicio sobre abuso sexual agravado en Ushuaia.



Amigos del Ciclismo de Montaña Tolhuin

Se realizó con gran éxito la 16° edición del Rally Mountain Bike "50° Aniversario de Tolhuin"

En una jornada de encuentro deportivo, la localidad de Tolhuin fue sede de la 16° edición del Rally Mountain Bike que, en el marco del 50° aniversario de la ciudad, recibió a deportistas de toda la provincia para ofrecer una de las pruebas atléticas más desafiantes del año.

Tolhuin.- El evento fue realizado en coordinación entre el Municipio y el grupo Amigos del Ciclismo de Montaña Tolhuin (ACMOT), y tuvo como trazado al cerro Michi, uno de los condimentos destacados y principal protagonista del circuito, y finalizando la prueba en Laguna del Indio. Que desde los 12 años en adelante, las y los competidores de toda la provincia de Tierra del Fuego vivieron durante todo el domingo una fiesta del ciclismo de montaña, como ya es habitual en este clásico deportivo tolhuinense, y al finalizar la competencia, tuvo lugar la premiación de los participantes que marcaron podio, y en la clasificación general femenina, Paola Agüero, Jorgelina Igarzabal y Belén Castillo fueron las tres competidoras destacadas; mientras que en la versión masculina los primeros tres lugares fueron para José Slanac, Valentín Pal y Martín Ortega.

Desde el Municipio felicitaron a quienes formaron parte de esta edición tan especial.

Detallando a continuación la clasificación final de las tres pruebas

Prueba de 21 Km

Categoría Femenina

NOMBRE	APELLIDO	CATEGORIA	TIEMPO
Paola AGÜERO	MO DAM	21 K-PRO-	01:35:15,905
Jorgelina IGARZABAL	B	21K-MSTR	01:41:50,916
Belén CASTILLO	MO	21 K-PRO-	01:47:10,139
Verónica EUGENIN	MO	21 K-PRO-	01:53:02,327

00:15:24,000	Sandra VILLARROEL	MO
00:15:24,000	Diana BOGARIN	MO
00:15:24,000	Margot VALLEJOS	MO
00:15:24,000		

01:37:38,327	Luis VERA	MO A
02:09:05,282	Oscar TORRES	MO A
01:56:29,182	Mariano ROMERO	MO A
02:12:15,312	Lucas BANER	

21 K-PRO-	Saúl BARRERA	MO B
01:18:33,522	Guillermo BUSTAMANTE	21K-PROMO B
01:03:09,522	Máximo PINTOS	NOR
01:20:13,790	Hernán PAGANINI	MO A
01:04:49,790	Cristian SALGADO	MO A
01:21:41,060	Víctor SERRANO	MO B
01:06:17,060	Federico DIAZ	MO A
21 K-PRO-	Nicolás FERNANDEZ	NOR
	Facundo GODOY	MO B
	Ignacio GARAY	21K-PROMO A
	Julio BARRIENTOS	D
	Alberto LOVERA	MO B
	Marcelo COCERES	MO B
	Stefano RA	MO A
	Juan Ignacio MACHADO	21 K-PRO-

21 K-PRO-	Saúl BARRERA	MO B
01:18:33,522	Guillermo BUSTAMANTE	21K-PROMO B
01:03:09,522	Máximo PINTOS	NOR
01:20:13,790	Hernán PAGANINI	MO A
01:04:49,790	Cristian SALGADO	MO A
01:21:41,060	Víctor SERRANO	MO B
01:06:17,060	Federico DIAZ	MO A
21 K-PRO-	Nicolás FERNANDEZ	NOR
	Facundo GODOY	MO B
	Ignacio GARAY	21K-PROMO A
	Julio BARRIENTOS	D
	Alberto LOVERA	MO B
	Marcelo COCERES	MO B
	Stefano RA	MO A
	Juan Ignacio MACHADO	21 K-PRO-

21 K-PRO-	Saúl BARRERA	MO B
01:18:33,522	Guillermo BUSTAMANTE	21K-PROMO B
01:03:09,522	Máximo PINTOS	NOR
01:20:13,790	Hernán PAGANINI	MO A
01:04:49,790	Cristian SALGADO	MO A
01:21:41,060	Víctor SERRANO	MO B
01:06:17,060	Federico DIAZ	MO A
21 K-PRO-	Nicolás FERNANDEZ	NOR
	Facundo GODOY	MO B
	Ignacio GARAY	21K-PROMO A
	Julio BARRIENTOS	D
	Alberto LOVERA	MO B
	Marcelo COCERES	MO B
	Stefano RA	MO A
	Juan Ignacio MACHADO	21 K-PRO-

21 K-PRO-	Saúl BARRERA	MO B
01:18:33,522	Guillermo BUSTAMANTE	21K-PROMO B
01:03:09,522	Máximo PINTOS	NOR
01:20:13,790	Hernán PAGANINI	MO A
01:04:49,790	Cristian SALGADO	MO A
01:21:41,060	Víctor SERRANO	MO B
01:06:17,060	Federico DIAZ	MO A
21 K-PRO-	Nicolás FERNANDEZ	NOR
	Facundo GODOY	MO B
	Ignacio GARAY	21K-PROMO A
	Julio BARRIENTOS	D
	Alberto LOVERA	MO B
	Marcelo COCERES	MO B
	Stefano RA	MO A
	Juan Ignacio MACHADO	21 K-PRO-

21 K-PRO-	Saúl BARRERA	MO B
01:18:33,522	Guillermo BUSTAMANTE	21K-PROMO B
01:03:09,522	Máximo PINTOS	NOR
01:20:13,790	Hernán PAGANINI	MO A
01:04:49,790	Cristian SALGADO	MO A
01:21:41,060	Víctor SERRANO	MO B
01:06:17,060	Federico DIAZ	MO A
21 K-PRO-	Nicolás FERNANDEZ	NOR
	Facundo GODOY	MO B
	Ignacio GARAY	21K-PROMO A
	Julio BARRIENTOS	D
	Alberto LOVERA	MO B
	Marcelo COCERES	MO B
	Stefano RA	MO A
	Juan Ignacio MACHADO	21 K-PRO-



Categoría Masculina

NOMBRE	APELLIDO	CATEGORIA	TIEMPO
José Héctor SLANAC	MO A	21 K-PRO-	01:13:23,226
Miguel Valentín PAL	21K-PROMO B	00:57:59,226	01:14:44,837
Martín ORTEGA	21K-PROMO B	00:59:20,837	01:17:12,429
Damián AGUILERA	21K-PROMO A	01:01:48,429	01:17:38,863
		00:15:24,000	01:02:14,863

MO A	01:22:55,217
00:15:24,000	01:07:31,217
Edgardo TEJADA	21 K-PRO-
MO A	01:23:39,417
00:15:24,000	01:08:15,417
Gustavo VARAK	21 K-PRO-
MO A	01:23:59,182
00:15:24,000	01:08:35,182
Leonardo MACIEL	21 K-PRO-
MO A	01:24:17,155
00:15:24,000	01:08:53,155
Miguel Ángel VERA	21 K-PRO-
MO B	01:24:17,846
00:15:24,000	01:08:53,846
Martín AGUILERA	21 K-PRO-
MO B	01:25:22,975
00:15:24,000	01:09:58,975

MO A	01:22:55,217
00:15:24,000	01:07:31,217
Edgardo TEJADA	21 K-PRO-
MO A	01:23:39,417
00:15:24,000	01:08:15,417
Gustavo VARAK	21 K-PRO-
MO A	01:23:59,182
00:15:24,000	01:08:35,182
Leonardo MACIEL	21 K-PRO-
MO A	01:24:17,155
00:15:24,000	01:08:53,155
Miguel Ángel VERA	21 K-PRO-
MO B	01:24:17,846
00:15:24,000	01:08:53,846
Martín AGUILERA	21 K-PRO-
MO B	01:25:22,975
00:15:24,000	01:09:58,975

MO A	01:22:55,217
00:15:24,000	01:07:31,217
Edgardo TEJADA	21 K-PRO-
MO A	01:23:39,417
00:15:24,000	01:08:15,417
Gustavo VARAK	21 K-PRO-
MO A	01:23:59,182
00:15:24,000	01:08:35,182
Leonardo MACIEL	21 K-PRO-
MO A	01:24:17,155
00:15:24,000	01:08:53,155
Miguel Ángel VERA	21 K-PRO-
MO B	01:24:17,846
00:15:24,000	01:08:53,846
Martín AGUILERA	21 K-PRO-
MO B	01:25:22,975
00:15:24,000	01:09:58,975

MO A	01:22:55,217
00:15:24,000	01:07:31,217
Edgardo TEJADA	21 K-PRO-
MO A	01:23:39,417
00:15:24,000	01:08:15,417
Gustavo VARAK	21 K-PRO-
MO A	01:23:59,182
00:15:24,000	01:08:35,182
Leonardo MACIEL	21 K-PRO-
MO A	01:24:17,155
00:15:24,000	01:08:53,155
Miguel Ángel VERA	21 K-PRO-
MO B	01:24:17,846
00:15:24,000	01:08:53,846
Martín AGUILERA	21 K-PRO-
MO B	01:25:22,975
00:15:24,000	01:09:58,975

MO A	01:22:55,217
00:15:24,000	01:07:31,217
Edgardo TEJADA	21 K-PRO-
MO A	01:23:39,417
00:15:24,000	01:08:15,417
Gustavo VARAK	21 K-PRO-
MO A	01:23:59,182
00:15:24,000	01:08:35,182
Leonardo MACIEL	21 K-PRO-
MO A	01:24:17,155
00:15:24,000	01:08:53,155
Miguel Ángel VERA	21 K-PRO-
MO B	01:24:17,846
00:15:24,000	01:08:53,846
Martín AGUILERA	21 K-PRO-
MO B	01:25:22,975
00:15:24,000	01:09:58,975

todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas

MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

MO A	01:48:33,671	00:13:26,000	03:53:04,824	Ismael ECHEVERRIA	45K-ELITE	Matías WOLF	45K-ELITE
00:15:24,000	01:33:09,671	Prueba 45 Km		02:48:37,652	00:00:00,000	03:17:24,097	00:00:00,000
Jaime BARRIA	21K-MSTR	Categoría Femenina		02:48:37,652		03:17:24,097	
D	01:52:12,031	NOMBRE	APELLIDO	Fabián LOPEZ	45K-MSTR	Fernando OROA	45K-MSTR
00:15:24,000	01:36:48,031	CATEGORIA	TIEMPO	A1	02:50:36,168	B1	03:18:32,263
Cristian SEPULVEDA	21K-PRO-	LARGADA	T I E M P O	00:00:00,000	02:50:36,168	00:00:00,000	03:18:32,263
MO A	02:11:53,413	NETO		Ariel MONTERO	45K-MSTR	Leandro ROHR	45K-MSTR
00:15:24,000	01:56:29,413	Noelia GONZALEZ	45K-ELITE	B1	02:53:25,056	A2	03:19:07,728
Alberto	ACUÑA	03:16:49,857	00:00:00,000	00:00:00,000	02:53:25,056	00:00:00,000	03:19:07,728
21K-PROMO B	02:14:26,426	03:16:49,857		Ariel MEDINA	45K-MSTR	Eduardo OCONELL	45K-MSTR
00:15:24,000	01:59:02,426	Gabriela GAULISKI	45K-ELITE	B2	02:53:32,830	B2	03:20:04,263
Prueba 32 Km		03:24:40,770	00:00:00,000	00:00:00,000	02:53:32,830	00:00:00,000	03:20:04,263
Categoría Femenina		03:24:40,770		Lucas ROMERO	45K-MSTR	Walter NIEVA	45K-MSTR
NOMBRE	APELLIDO	Mariana PABON	45K-ELITE	A2	02:53:38,819	A2	03:22:58,177
CATEGORIA	TIEMPO	03:30:19,697	00:00:00,000	00:00:00,000	02:53:38,819	00:00:00,000	03:22:58,177
LARGADA	T I E M P O	03:30:19,697		José María DIAZ	45K-MSTR	Sebastián AGUILA	45K-MSTR
NETO		Liliana FIGUEREDO	45K-ELITE	B1	02:56:21,479	B1	03:23:11,789
Bárbara DANUNZIO	32K-MSTR	03:44:39,466	00:00:00,000	00:00:00,000	02:56:21,479	00:00:00,000	03:23:11,789
A DAM	03:22:31,879	03:44:39,466		Daniel VALLEJOS	45K-MSTR	Mariano CORONEL	45K-MSTR
00:13:26,000	03:09:05,879	Lorena SANCHEZ	45K-ELITE	B2	02:56:25,469	A1	03:23:41,481
Soledad ROMERO	32K-MSTR	03:50:31,706	00:00:00,000	00:00:00,000	02:56:25,469	00:00:00,000	03:23:41,481
A DAM	03:39:25,715	03:50:31,706		Maximiliano SOTO	45K-MSTR	Luis GARAY	45K-MSTR
00:13:26,000	03:25:59,715	Categoría Masculina		A1	02:57:31,732	B2	03:25:01,841
Paola ROMERO	32K-MSTR	NOMBRE	APELLIDO	00:00:00,000	02:57:31,732	00:00:00,000	03:25:01,841
A DAM	03:39:31,112	CATEGORIA	TIEMPO	Darío GIMENEZ		Lucas ROBLES	45K-MSTR
00:13:26,000	03:26:05,112	LARGADA	T I E M P O	45K-MSTR A2	02:59:04,964	A2	03:27:25,693
Antonela TARCHINI	32K-MSTR	NETO		00:00:00,000	02:59:04,964	00:00:00,000	03:27:25,693
A DAM	04:17:47,720	Aarón PINTOS	45K-ELITE	Gonzalo MUZON	45K-MSTR	José Luis SANCHEZ	45K-MSTR
00:13:26,000	04:04:21,720	02:09:39,049	00:00:00,000	B1	02:59:11,945	B2	03:29:06,244
Categoría Masculina		02:09:39,049		00:00:00,000	02:59:11,945	00:00:00,000	03:29:06,244
NOMBRE	APELLIDO	Gustavo SANTANA	45K-ELITE	Cesar ARCE	45K-MSTR	Fernando MEDINA	45K-MSTR
CATEGORIA	TIEMPO	02:22:44,019	00:00:00,000	A2	02:59:28,067	B1	03:29:23,839
LARGADA	T I E M P O	02:22:44,019		00:00:00,000	02:59:28,067	00:00:00,000	03:29:23,839
NETO		Darío GUZMAN	45K-MSTR	Ismael VILLAFANE	45K-MSTR	Joaquín ATAYA	45K-ELITE
Thiago SANCHEZ	3 2 K - C A -	A1	02:23:54,189	B2	03:00:28,531	03:30:53,827	00:00:00,000
DETE	02:07:20,288	00:00:00,000	02:23:54,189	00:00:00,000	03:00:28,531	03:30:53,827	
00:13:26,000	01:53:54,288	Mauricio NUÑEZ	45K-MSTR	Héctor BARRERA	45K-MSTR	Sebastián URIBE	45K-MSTR
Thomas JONES	3 2 K - C A -	A2	02:25:21,352	B1	03:01:04,555	B2	03:36:54,500
DETE	02:07:59,179	00:00:00,000	02:25:21,352	00:00:00,000	03:01:04,555	00:00:00,000	03:36:54,500
00:13:26,000	01:54:33,179	Lautaro VALLEJOS	45K-ELITE	Jorge BRIZUELA		Sebastián JAIME	45K-ELITE
Rubén MELGAREJO	32K-MSTR	02:26:10,948	00:00:00,000	45K-MSTR A2	03:02:38,619	03:37:30,218	00:00:00,000
C1	02:14:48,732	02:26:10,948		00:00:00,000	03:02:38,619	03:37:30,218	
00:13:26,000	02:01:22,732	Cesar FERREIRA	45K-MSTR	Carlos FERNANDEZ	45K-MSTR	Jorge ANDRADE	45K-MSTR
Lucio MENA	32K-MSTR	A1	02:26:22,892	A2	03:02:57,121	B1	03:41:58,088
C1	02:30:11,976	00:00:00,000	02:26:22,892	00:00:00,000	03:02:57,121	00:00:00,000	03:41:58,088
00:13:26,000	02:16:45,976	Alejandro BARCENAS	45K-MSTR	Nicolás SENNA	45K-ELITE	Emanuel SALVADOR	45K-ELITE
Daniel MEDINA		A1	02:27:53,673	03:04:07,072	00:00:00,000	03:42:08,948	00:00:00,000
32K-MSTR C2	02:31:09,800	00:00:00,000	02:27:53,673	03:04:07,072		03:42:08,948	
00:13:26,000	02:17:43,800	Rodrigo ALONSO	45K-MSTR	Lucas PUS ARBIO	45K-MSTR	Sergio SERRANO	45K-MSTR
Jorge MALDONADO	32K-MSTR	A1	02:30:56,405	B2	03:04:19,068	B2	03:42:45,709
C1	02:37:58,438	00:00:00,000	02:30:56,405	00:00:00,000	03:04:19,068	00:00:00,000	03:42:45,709
00:13:26,000	02:24:32,438	Gabriel PEREYRA	45K-MSTR	Diego RODRIGUEZ	45K-MSTR	Maximiliano SOSA	45K-MSTR
Sergio CAMARGO	32K-MSTR	A1	02:31:13,470	A1	03:04:32,883	B1	03:52:12,235
C1	02:39:50,326	00:00:00,000	02:31:13,470	00:00:00,000	03:04:32,883	00:00:00,000	03:52:12,235
00:13:26,000	02:26:24,326	Fernando CONTRERAS	45K-MSTR	Gabriel DIAZ	45K-MSTR	Luis ALDERETE	45K-MSTR
Juan GOMEZ CARRILLO		B2	02:32:14,872	B1	03:04:51,829	B2	03:52:47,341
32K-MSTR C2	02:40:52,236	00:00:00,000	02:32:14,872	00:00:00,000	03:04:51,829	00:00:00,000	03:52:47,341
00:13:26,000	02:27:26,236	Héctor MASCAREÑA	45K-MSTR	Walter ORTIZ	45K-MSTR	Mauro VIVAS	45K-MSTR
Ezequiel RUIZ	3 2 K - C A -	A2	02:32:29,884	A1	03:05:26,449	A1	03:54:04,768
DETE	02:53:49,619	00:00:00,000	02:32:29,884	00:00:00,000	03:05:26,449	00:00:00,000	03:54:04,768
00:13:26,000	02:40:23,619	Gonzalo PASDEVICELLI	45K-MSTR	Jorge PACHECO	45K-MSTR	Charlis SAUCEDO	45K-MSTR
Julio GIMENEZ	32K-MSTR	A1	02:33:09,742	B1	03:05:42,186	B1	03:54:14,660
C2	02:56:54,008	00:00:00,000	02:33:09,742	00:00:00,000	03:05:42,186	00:00:00,000	03:54:14,660
00:13:26,000	02:43:28,008	Luciano PRETO	45K-ELITE	Jesús GONZALEZ SABER		Luis BAIGORRIA	45K-MSTR
Juan GIUDICI	32K-MSTR	02:34:52,747	00:00:00,000	45K-MSTR A2	03:07:14,180	A1	03:57:30,039
C1	03:19:25,630	02:34:52,747		00:00:00,000	03:07:14,180	00:00:00,000	03:57:30,039
00:13:26,000	03:05:59,630	Jorge REJA	45K-MSTR	Pablo MACHADO	45K-MSTR	Edgardo ORONA	45K-MSTR
Samuel CUFRE	32K-MSTR	A1	02:36:40,195	B1	03:09:19,442	B2	04:04:54,154
C1	03:22:56,610	00:00:00,000	02:36:40,195	00:00:00,000	03:09:19,442	00:00:00,000	04:04:54,154
00:13:26,000	03:09:30,610	Fernando LESCANO	45K-ELITE	Jair RODRIGUEZ	45K-JUVE-	Jonathan RIOS	45K-MSTR
Héctor GIUDICI	32K-MSTR	02:37:42,838	00:00:00,000	NIL	03:10:14,507	A1	04:14:05,686
C1	03:29:23,443	02:37:42,838		00:00:00,000	03:10:14,507	00:00:00,000	04:14:05,686
00:13:26,000	03:15:57,443	Sebastián PASTORI	45K-MSTR	Henry CARCAMO	45K-MSTR	Alejandro MONSALVO	45K-MSTR
Ramón HUDSON	32K-MSTR	B1	02:37:52,519	B2	03:12:09,479	B2	04:17:16,908
C2	03:47:46,163	00:00:00,000	02:37:52,519	00:00:00,000	03:12:09,479	00:00:00,000	04:17:16,908
00:13:26,000	03:34:20,163	Franco BARRIENTOS	45K-MSTR	Fernando MORE	45K-MSTR	Ernesto ROLON	
Carlos NUÑEZ	32K-MSTR	A2	02:42:26,426	A2	03:12:48,624	45K-MSTR B1	04:36:35,120
C1	03:54:05,131	00:00:00,000	02:42:26,426	00:00:00,000	03:12:48,624	00:00:00,000	04:36:35,120
00:13:26,000	03:40:39,131	Sebastián CAINO	45K-MSTR	Karim WAIDATT	45K-MSTR	Andrés ISOLA	45K-MSTR
Juan ALVAREZ	32K-MSTR	A2	02:45:38,924	A1	03:16:01,508	B2	04:51:59,823
C2	04:06:30,824	00:00:00,000	02:45:38,924	00:00:00,000	03:16:01,508	00:00:00,000	04:51:59,823

El secretario general de ATE Río Grande estimó que el aumento debe rondar entre el 30 y el 35%

“Si la inflación llega al 100% en diciembre, también tenemos que llegar al 100% de aumento en los salarios”

El secretario general de la seccional Río Grande de ATE estimó que el aumento debe rondar el 30 ó 35%, para no perder frente a la inflación al cierre del ejercicio. Indicó que los niveles salariales del Municipio de Río Grande y el gobierno para el que recién ingresa son similares, y rondan los 100 y los 110 mil pesos, con lo cual quedan bajo el nivel de pobreza. Hoy hay reunión paritaria del escalafón seco y el húmedo con el gobierno, y el dirigente aspira a que “en un par de reuniones” se pueda cerrar el acuerdo. También consideró que los gremios deben reclamar el pago del REPAS, porque no terminó de liquidarse la devolución de los descuentos salariales de la gestión Manfredotti.

Río Grande.- El secretario general de la seccional Río Grande de ATE, Felipe Concha, expresó por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 la necesidad de equiparar la recomposición salarial con el aumento inflacionario proyectado para diciembre, que rondaría el 100%. Con la ampliación del presupuesto 2023, al que se agregarán 36 mil millones más de acuerdo a las estimaciones del presupuesto nacional, consideró que la provincia

gramos un acuerdo en paritarias, pero hay voluntad de parte del Ejecutivo. Si la inflación cierra al 100% en el año, planteamos que no conviene cerrar por abajo el aumento. Esperamos ponernos de acuerdo para que el trabajador tenga la plata en el bolsillo cuanto antes. Si la inflación llega al 100% en diciembre, también tenemos que llegar al 100% de aumento en los salarios”, dijo del 30% de aumento que se está pidiendo.



Felipe Concha, secretario general de la seccional Río Grande de ATE.

“maneja un presupuesto importante y los trabajadores necesitan urgente un aumento salarial. Ningún trabajador puede estar cobrando el sueldo que cobra, porque con 110 mil pesos que cobran los que ingresan, es un sueldo miserable y no podemos tener trabajadores pobres. El gobierno tiene que hacer un esfuerzo con el presupuesto que tiene, más la ayuda que ingresa del gobierno nacional. Los alquileres se llevan todo el salario y tenemos una responsabilidad muy grande desde el sindicato”, sostuvo.

“En la Municipalidad de Río Grande todavía no lo-

“No podemos discutir por debajo de la inflación, porque no vamos a estar discutiendo el nuevo aumento ni en enero ni en febrero, sino que vamos a discutir en marzo. Si nos descuidamos, vamos a discutir los sueldos caídos el año que viene. Creo que con un 30 ó 35% de aumento vamos a estar igualando la inflación a diciembre, y veremos lo que ofrece el gobierno y el municipio. Con el gobierno no llegamos a un acuerdo tampoco”, señaló, y hoy habrá una nueva reunión paritaria con el escalafón seco y el húmedo.

“Entiendo que en dos reuniones paritarias hay que ce-



errar el aumento y tenemos que controlar la inflación porque, si sigue avanzando, en diciembre nos tendremos que sentar de nuevo. Hoy un ingresante en gobierno en el escalafón seco y en el municipio están igual, entre 100 y 110 mil pesos, y con eso no alcanza. Una familia tipo para no ser pobre necesita 140 mil pesos”, expuso.

RECLAMO DE DEUDAS

Además, observó que “todavía tenemos para discutir el tema del REPAS para todos los trabajadores, porque el juicio se ganó y esta deuda hay que activarla, ponerse a trabajar para que el gobierno blanquee esto y la plata vaya donde debe ir”.

“En la gestión de Fabiana Ríos se había pagado una parte, pagó el capital, pero debe los intereses, y queda plata importante para los trabajadores. Hay que hacer el cálculo de lo que se debe a cada uno, porque se reconoció la deuda, pero no se terminó de pagar”, sostuvo sobre la devolución de los descuentos salariales de la gestión Manfredotti.

Como tarea pendiente, planteó también que “hay que aplicar al 100% el convenio en el gobierno y en el municipio, trabajar para recuperar el salario y no estar pensando en las elecciones. Todavía no está la temperatura como para presentar candidatos”, opinó.

Respecto del conflicto en Vialidad, afirmó que el área “está en calma, el presidente acomodó el equipo de trabajo y están trabajando normalmente, cobrando en tiempo y forma. había un enfrentamiento entre jefes y laburantes que tenía que resolver el presidente de Vialidad y lo resolvió”.

TERRA IGNIS

Finalmente, dado que ayer se designaron los representantes de la Legislatura en el Directorio de Terra Ignis y en la Sindicatura, y el órgano directivo no contempla la integración de representantes sindicales, en particular del sector del petróleo, Felipe Concha adelantó que, por este tema, van a pedir una reunión con el gobierno “para ver qué podemos aportar de parte del sindicato”.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577